



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 528

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo que a su área de actuación se refiere.
3. Comparecencia del Director Técnico Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	11210	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11210
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	11210		

Intervención del Procurador Sr. De Arvizu y Galárraga (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11210	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	11227
Primer punto del Orden del Día. SC 367 a SC 369.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	11228
El Secretario, Sr. Arroita Garcia, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11211	Contestación del Sr. Santonja Gómez-Agero, Director de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.	1131
Intervención del Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, para informar a la Comisión.	11211	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	11233
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11214	En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez-Agero, Director de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.	11233
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	11214	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	11233
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	11216	Se suspende la sesión durante unos minutos.	11233
Contestación del Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.	11218	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	11233
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	11219	Tercer punto del Orden del Día. SC 367 a SC 369.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	11220	El Secretario, Sr. Arroita Garcia, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11233
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.	11221	Intervención del Sr. Padrón Rivas, Director Técnico Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para informar a la Comisión.	11233
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	11222	El Secretario, Sr. Arroita García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11237
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos, reanudándose a las doce horas.	11222	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	11237
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	11222	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular).	11238
Segundo punto del Orden del Día. SC 367 a SC 369.		Contestación del Sr. Padrón Rivas, Director Técnico Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación.	11239
El Secretario, Sr. Arroita Garcia, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11222	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	11240
Intervención del Sr. Santonja Gómez-Agero, Director de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, para informar a la Comisión.	11222	En turno de dúplica, interviene el Sr. Padrón Rivas, Director Técnico Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación.	11240
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11227	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	11240
		Se levanta la sesión a las catorce horas.	11240

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se abre la sesión, y damos la bienvenida, en primer lugar, al Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Buenos días, señora Presidenta. Jorge Félix Alonso es sustituido por don José Miguel Sánchez Estévez, doña Ana Muñoz de

la Peña por don Felipe Lubián, y doña Raquel Pérez por doña Elena Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Buenos días, señora Presidenta. Señorías.

En este momento puedo anunciar la sustitución de don Francisco Aguilar Cañedo, que es sustituido por don Luis Domingo González, y... y este Portavoz, pues no se sabe a quién sustituye, pero como es evidente

que no soy un ectoplasma, sino que estoy aquí, pues ya comunicaré en su momento a quién sustituyo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Ruego al señor Secretario dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Buenos días. Corresponde el primer punto del Orden del Día a la **Comparecencia del Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil siete, en lo que a su área de actuación se refiere.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director de la Universidad de Verano de Castilla y León.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, mi comparecencia ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León tiene como objeto presentarles el proyecto de presupuestos de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para el ejercicio dos mil siete.

Para que sigan mi intervención con facilidad, voy a centrar mi exposición en tres apartados: realizaré una breve explicación de las actividades programadas en la presente edición dos mil seis, que aún no ha finalizado; a continuación les expondré el proyecto de presupuestos para el dos mil siete; y en último lugar realizaré un avance de las actividades a desarrollar en la próxima edición.

En el presente año dos mil seis, las actividades se iniciaron el mes de marzo, estando prevista la finalización de las mismas a mediados del próximo mes de diciembre, por lo que todavía faltan algunos seminarios y cursos por desarrollar, además de la Semana de la Ciencia en Castilla y León y la Semana de la Ciencia en Argentina, programadas ambas a lo largo de este mes.

Al igual que en la edición anterior, las actividades las hemos estructurado en tres líneas de actuación: actividades formativas, actividades culturales y artísticas, actividades de ciencia y tecnología.

Las actividades formativas se organizan en seis foros: Educación, Actualidad, Universidades, Servicios Sociales, Economía, Artes Escénicas y de la Cultura. Actualmente, todo ellos son foros consolidados.

Las actividades programadas y desarrolladas durante este año se corresponden con la programación elaborada y consensuada por la Comisión de Coordinación de la

Fundación, que fue aprobado en el Patronato el día siete de marzo de este año.

El programa que se encuentra en desarrollo incluye ciento cuatro actividades docentes en forma de cursos, seminarios, jornadas, reuniones, talleres, organizados en sus distintos foros, como les he indicado anteriormente.

El foro más relevante, en cuanto a volumen de actividades, es el Foro de Educación, que contempla el 50% del total de la programación.

Conviene destacar un año más el ciclo formativo de carácter nacional programado conjuntamente con el Instituto Superior de Formación del Profesorado, que -como ustedes conocen- depende del Ministerio de Educación y Ciencia, ciclo de notable éxito que venimos desarrollando desde el dos mil uno.

También destacamos los seminarios y cursos propuestos por distintas Direcciones Generales de la Consejería de Educación, y como ejemplos: el Congreso Nacional de Bibliotecas... Escolares, recientemente realizado; y, a nivel nacional, las jornadas "Construyendo la Escuela Cívica".

Otro de los aspectos desarrollados en el dos mil seis ha sido la consolidación de la internacionalización de las actividades de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, entendiéndose como tal la expansión de actividades a otras regiones, tanto europeas como latinoamericanas. Así, entre otras, puedo destacarles las siguientes: en colaboración con las Universidades de Munich, Nuremberg y Berna, se ha celebrado un Seminario sobre Historia y Cultura Española, dirigida a jóvenes investigadores, en Baviera (Alemania). Como fruto de esta colaboración, en enero del dos mil siete se va a suscribir un protocolo de colaboración con estas tres Universidades Europeas.

Recientemente se ha suscrito un protocolo de colaboración con la Universidad de Sheffield (Gran Bretaña), en materias de ámbito universitario. Señalar que, aunque en un primer momento estaba previsto desarrollar las primeras actividades en virtud de este protocolo en el año dos mil seis, se han aplazado las mismas a comienzo del dos mil siete.

En colaboración con la Universidad de Salamanca y su Fundación General, y, por parte argentina, en colaboración con el honorable Senado de la Nación, el Ministerio de Educación y Ciencia y Tecnología, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y la Embajada Española en Buenos Aires, se ha organizado por segundo año consecutivo la Semana de la Ciencia en Argentina, a celebrar entre el veinte y el veinticuatro del presente mes de noviembre en Buenos Aires y La Plata. Se trata de una actividad en la que participan numerosas instituciones como la Administración, Universidades,

empresas, que contribuye al desarrollo de la ciencia y la tecnología, la investigación y la innovación, a la vez que supone un enriquecedor intercambio de experiencias entre ambos países. Se rubricará este año el protocolo suscrito el año anterior entre el honorable Senado de la Nación Argentina, la Universidad de Salamanca y la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.

La organización de la Semana de la Ciencia en Castilla y León es otra de las actividades que la Fundación viene desarrollando durante estos últimos años. En el dos mil seis, cuarto año que se celebra la semana organizada por la Fundación, se desarrollarán alrededor de ciento setenta y cinco actuaciones y actividades muy diversas, que van desde conferencias, encuentros de investigadores, visitas a empresas, jornadas de puertas abiertas, reuniones entre los diferentes centros de investigación de la Región, talleres, exposiciones; contando con la presencia activa de las Universidades de la Comunidad, de empresas, museos, centros tecnológicos, y distintas Consejerías de la Administración Autonómica.

Como en ediciones anteriores, se desarrollará en las nueve provincias de la Comunidad del ocho al quince de noviembre, y con ello... para ello -perdón- contaremos con financiación de la Agencia de Inversiones y Desarrollo de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

En otro orden de cuestiones, señalar que a lo largo del año dos mil seis la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León ha suscrito trece nuevos Convenios de Colaboración, actualmente son treinta los convenios firmados y en vigor, lo que contribuye, tal como Sus Señorías me indicaban en la anterior comparecencia, a fomentar y consolidar la presencia de esta Institución en el ámbito regional. En el momento actual, y sin haber finalizado las actividades formativas, el número de alumnos inscritos en el conjunto de actividades realizadas ha sido de tres mil novecientos cincuenta y siete, y hemos contado con más de quinientos profesores a la espera de desarrollar los nueve cursos pendientes. Estos datos suponen un importante incremento de usuarios y participantes en nuestras actividades respecto a la edición anterior.

Hay un tema de vital importancia para la Fundación que se ha gestionado a lo largo de este año, como ha sido la modificación de sus Estatutos. La Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, creada como bien saben Sus Señorías en el año mil novecientos noventa y siete, inició su andadura con su norma básica, sus Estatutos, que le han servido para desarrollar sus actividades hasta el momento. Sin embargo, hay varias razones de peso que han aconsejado su modificación, y que son las siguientes:

En primer lugar, adaptarlo a la legislación vigente sobre Fundaciones. Ustedes conocen... conocen que se

han publicado dos leyes, una estatal y otra regional, así como un Real Decreto estatal y un Decreto Regional con posterioridad a la creación de esta Institución.

En segundo lugar, adecuar los fines y objetivos de la Fundación a las demandas sociales actuales, así como mejorar la distribución de competencias y funciones, contemplando la existencia que venía ya actuando de la Comisión de Coordinación del Patronato.

En tercer lugar, contemplar el procedimiento que permita la incorporación de nuevos patronos, si así lo solicitan. Me estoy refiriendo a las Universidades privadas de la Comunidad.

Y en cuarto, la extensión del periodo de desarrollo de actividades programa... programándose actividades a lo largo de todo el año natural, lo que ha implicado el cambio de denominación de la institución.

El Patronato de la Fundación aprobó la modificación de sus Estatutos en su sesión del treinta de junio. A lo largo del mes de noviembre, estamos realizando las gestiones necesarias para inscribir y registrar los mismos y dar por finalizada esta importante fase de la Fundación. Como consecuencia de sus modificaciones en el Estatuto, quisiera destacarles en primer lugar el cambio de la denominación, su nuevo nombre será "Fundación Universidades de Castilla y León"; es un nombre que se adapta perfectamente a la situación real.

En segundo lugar, su domicilio: la Fundación mantendrá su sede social en el Palacio Quintanar, en Segovia, inmueble que se está remodelando actualmente por parte de la Consejería de Cultura y Turismo; pero, no obstante, contaremos con una delegación permanente en Valladolid, como es la oficina que disponemos en el edificio Emilio Alarcos de Valladolid. En sus instalaciones se dispone de un aula multimedia que ponemos a disposición de nuestros patronos y que debe de impulsar el desarrollo de actividades *on line*, objetivo de los próximos años, tal como nos vienen sugiriendo Sus Señorías. La Fundación podrá llevar a cabo actividades, además de en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en otros lugares del territorio nacional o en el extranjero.

Otro elemento clave es la incorporación de nuevos patronos. Se contempla expresamente, dentro de las atribuciones del Patronato la aprobación de la incorporación de nuevos patronos mediante acuerdo adoptado por mayoría cualificada, de manera que las Universidades privadas de la Comunidad podrán pertenecer a la Fundación si así lo... lo solicitan y lo desean. En cuanto a los recursos humanos de la Fundación, señalar que actualmente la Fundación dispone de cinco puestos de personal laboral estable tras el proceso de selección, convocatoria pública y consolidación, celebrado en el presente año, para dar una mayor estabilidad a la insti-

tución y poder gestionar correctamente y conseguir con eficacia sus objetivos.

En cuanto a las reuniones de su Patronato, además de las reuniones de trabajo de la Comisión de Coordinación, se han celebrado desde mi última comparecencia a estas Cortes los siguientes: sesión del dieciséis de diciembre del dos cinco, con la aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del dos mil seis; sesión de siete de marzo del dos mil seis, para aprobar la programación de actividades de la edición dos mil seis; sesión del treinta de junio del dos mil seis, con la aprobación de la liquidación de las cuentas anuales del ejercicio económico dos mil cinco. En este apartado, señalar que las cuentas se presentaron para su aprobación por el Patronato una vez que han sido auditadas.

Señorías, antes de entrar en la explicación del presupuesto de la Fundación para el ejercicio económico dos mil siete, quiero indicarles algunos datos relativos al presupuesto del dos mil seis. Los ingresos totales superarán los 946.617 euros, importe aprobado por el Patronato el dieciséis de diciembre del dos mil cinco en la sesión donde se aprobaron dichos presupuestos. El porcentaje ejecutado hasta el momento es del 97,31. Respecto al ejercicio económico dos mil seis, podemos apreciar que el montante total de ingresos aprobado por el Patronato, solo un 19,75% del total de los ingresos correspondería a la subvención nominativa directa que concede la Consejería de Educación a través de los Presupuestos. El resto de los ingresos proviene de convocatorias públicas y de financiación externa, así como de los ingresos obtenidos de las inscripciones de los cursos.

En cuanto al presupuesto de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para el ejercicio económico dos mil siete -y razón de mi comparecencia-, quiero señalarles lo siguiente:

La cuantía contemplada en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para el ejercicio económico de dos mil siete asciende a los doscientos treinta mil... a 230.000 euros -perdón-, lo que supone un incremento de un 23% respecto al ejercicio económico del dos mil seis. Señalar que este incremento... con... con este incremento, la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León costeará su sede propia en Valladolid, tal y como ya he comentado con anterioridad, por lo que se han asumido algunos costes fijos que antes no teníamos, además de contar con una persona más en su plantilla; y, en segundo lugar, está previsto incorporar a lo largo del dos mil siete un nuevo foro dedicado a la renovación de las metodologías educativas en las Universidades, que será la aportación más significativa de la Fundación a la construcción del espacio europeo de enseñanza superior, objetivo primordial señalado en la comparecencia del señor Consejero de Educación a Sus Señorías.

Para el ejercicio dos mil siete se contemplan unos ingresos de 1.064.173 euros, aproximadamente el 78% de los ingresos se obtendrán con financiación externa.

Con respecto a los gastos previstos de la Fundación para el ejercicio dos mil siete, quiero señalarles lo siguiente:

Los gastos de personal -cinco personas- está previsto un importe de 122.276 euros, hay que tener en cuenta que la dirección y la coordinación de la Fundación no generan gastos de personal a esta institución. Este importe supone el 11,61% del total de ingresos previstos para el ejercicio dos mil siete.

Como gastos de amortización, señalo los 48.518 euros; supone un porcentaje, el 4,61% del total de los ingresos previstos para el ejercicio del dos mil siete. Como coste directo de los cursos, seminarios, reuniones, talleres, es decir, de las actividades propias de la Fundación destinadas a cumplir su fin fundacional, señalo 795.000 euros, es decir, el 75,48% del total de los ingresos previstos para el ejercicio dos mil siete. Destacar, por tanto, que las tres cuartas partes del presupuesto se... se destinan a los fines y objetivos fundacionales. Coste necesario computable, pero que no se refleja en las anteriores partidas, tales como la auditoría que encargamos todo... todo el año... todos los años, costes de comunicación, etcétera, la previsión asciende a 87.498 euros, lo que supone un 8,31% de total de ingresos previstos para el dos mil siete.

Así, el total de gastos presupuestados para el ejercicio dos mil siete asciende a 1.053.292 euros, por lo que podemos entender que se trata de un presupuesto equilibrado.

Merece especial atención que les indique el seguimiento, supervisión y control de los ingresos y de los gastos al que está sujeta la Fundación, además de a aquellos que establece la legislación vigente. Interviene la Intervención General de la Consejería de Hacienda, la Secretaría General de la Consejería de Educación a instancias de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios, el Protectorado de la Fundación, la Agencia Tributaria de la Delegación de Hacienda, y una auditoría externa solicitada de forma voluntaria por el Patronato de la Fundación a propuesta del Director de la misma.

Para finalizar, señalar a Sus Señorías que está previsto reunir el Patronato de la Fundación para aprobar los presupuestos para el ejercicio dos mil siete antes de que finalice el año natural, tal como exige la legislación vigente.

Con el presupuesto presentado pretendemos no solo seguir desarrollando actividades de las tres líneas de actuación establecidas por el Patronato, sino avanzar en el objetivo de mejorar la calidad en el desarrollo de sus

actuaciones. Para esta misión, entiendo resultará de gran ayuda la modificación de los Estatutos que les he señalado a lo largo de mi intervención, así como la incorporación de las nuevas Universidades, que configurarán una Fundación de Universidades, tal como se llama... señala -perdón- su nueva denominación.

La política de convenios, señalada por Sus Señorías en anteriores comparecencias, nos permitirá mejorar las acciones y realizar funciones de coordinación entre entidades e instituciones que tienen objetivos similares. En próximas fechas firmaremos un convenio con la Cátedra Unesco para desarrollar acciones de mejora de las metodologías docentes universitarias, con la posible contribución del MEC a través de su Secretaría de Estado de Universidades.

Igualmente, indicarles que en la edición dos mil siete, en la que ya se encuentra trabajando la Comisión de Coordinación, iniciaremos la formación *on line* o virtual con algunas iniciativas tales como asignaturas de libre configuración u optativas *on line*, reconocidas y válidas para todo el Sistema Universitario de Castilla y León.

También señalar que se realizarán encuestas de control de calidad en todas las actividades formativas que se desarrollan, contemplando en las mismas dos aspectos fundamentales: calidad de las intervenciones y calidad de la organización y desarrollo de la actividad.

En la línea de actividades culturales y artísticas, se está organizando para el primer semestre del próximo año la Semana de la Cultura, en la que intervienen todas las instituciones y patronos de la Fundación, fruto de la colaboración, donde cada una de estas entidades aportará una o varias actividades, como teatro, música, danza. Seguiremos organizando también conciertos, obras de teatro y exposiciones.

En la línea de actividades de ciencia y tecnología, la Semana de la Ciencia seguirá siendo nuestras aportaciones principales en este campo de la I+D+i.

Les agradezco su atención y me encuentro a su entera disposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Procedemos a la apertura de un turno para los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Director General, agradecer su... su presencia. Y comenzar también felicitándonos el Grupo Socialista -y espero que se nos permita-, porque bastantes de estas propuestas las hemos avanzado, tanto en anteriores comparecencias como en alguna proposición no de ley que no se votó a favor por el Grupo Popular.

Habíamos pedido un cambio de nombre, el cambio de nombre era "Universidad Virtual Abierta", no se ha atendido, pero, bueno, se ha cambiado el nombre, "Fundación Universidades de Castilla y León", porque entendíamos que el que figurase como... como Universidad de Verano ya no era un... -digamos- un nombre adecuado.

También nos felicitamos, pues, de que se han modificado los Estatutos, y también algunas ideas como, por ejemplo, que han iniciado el curso ya pasado y en el actual, sobre la presencia de la Fundación de la Comunidad Autónoma fuera de España, ¿eh?, en Portugal, Iberoamérica. También tendríamos... nuestra propuesta sería mayor presencia en Portugal, en Iberoamérica se han hecho algunas cosas, en Europa también, y atender a los países del Mediterráneo -no sé si los del Magreb, pero por ahí, ¿eh?-.

También habíamos hablado de incrementar la financiación vía externa. Hay Universidades como algunas otras Universidades de... digamos, iba a decir de verano, Universidades abiertas que obtienen, pues, de múltiples... de empresas, de entidades financieras, etcétera, etcétera, más financiación. Y también, evidentemente, para toda esta nueva etapa no estaría de más que la Junta aportase un poco más, y lo volveré a decir.

Y en cuanto a los foros, pues nosotros también habíamos propuesto el Foro de Ciencia y Tecnología, ¿eh?, Foro de Ciencia y... que el foro... había un foro, digamos, que se debía desdoblar, y entendíamos que ciencias y social... o ciencia y tecnología sería el adecuado. Y no nos... nos parece bastante bien, porque también era una de las ideas que... que habíamos expuesto, el Foro de las Metodologías Educativas en la Universidad.

Luego, evidentemente, hay que reforzar bastante los talleres, seminarios, la educación permanente, quizás relacionar más la línea de actividades culturales y artísticas con nuestro patrimonio, con el patrimonio, ¿eh? Y hay unos temas que nosotros entendíamos que eran claves para salir de esa fase de meseta en lo que usted dijo hace dos o tres años que estaba la... que estaba la Fundación, no solo es el cambio de nombre, no solo es abrir nuevas actividades abiertas, virtualizar la Universidad, que parece que en ello se va, aunque, evidentemente, no es lo que nosotros deseamos; nosotros deseamos ir mucho más allá en esos temas.

Se habla de gestión de calidad, ¿eh? Las encuestas de satisfacción de alumnos y la elaboración de los cursos y actividades y servicios complementarios entendemos ya que tiene que ser una hoja de ruta permanente. No sé si, quizás, la... la SUCyL tendrá ahí la Agencia de Calidad para la Evaluación del Sistema Universitario de Castilla y León podría aportar. Nosotros entendemos que sí.

Y también hay que marchar para que esta Universidad sea una especie de coordinador básico de actividad normal del Sistema Universitario, con todo el respeto a los campus de las Universidades, virtuales o no, o presenciales; pero es evidente que las sinergias hay que estimularlas entre Universidad y sociedad.

También, aparte de lo que decía de obtener más patrocinadores y colaborar en la financiación, quizás hay que buscar patronos de honor, ¿eh?, que sean referentes, referentes en el campo de las artes, de la cultura, de la ciencia, de la tecnología.

Potenciar el intercambio de información. Mayores horizontes a programación parece que sí se camina en ello, ¿eh?, pero nosotros, por ejemplo, hablamos desde esas actividades piloto en comunidades... en otras Comunidades Autónomas, en Portugal. Y, sobre todo -decía-, separar ese foro... o sea, hacer un foro aparte de ciencia e investigación. Y es posible... y es posible también que alguno de estos foros fuera una especie de miniobservatorio, pues, sobre evolución de... de diversas tendencias actuales, pues, como puede ser, fundamentalmente, sociales o de otro estilo. Es decir, que entendemos que debían de introducirse más foros.

Y, desde luego, más enlaces o enlaces con los campus abiertos o los campus *on line* de nuestras Universidades. Es decir, que la nueva... la nueva dimensión de la educación virtual tiene que estar mucho más presente en esta Universidad de Verano de Castilla y León. Y, sobre todo, sobre todo, pues, la presencia en redes; si ustedes miran la página web, pues faltan enlaces, faltan presencia en redes.

Y, en definitiva, lo que reafirmamos es que en esta segunda etapa o... perdón, en esta tercera etapa, de mayor proyección y de mayor ambición de la Universidad de... de lo que era la Universidad de Verano de Castilla y León, pues, evidentemente, entendemos que la Junta, a pesar de que pueda o no aumentar la financiación privada, pues no puede, digamos, aportar esas cantidades que aporta. Nos parecen totalmente insuficientes, porque, fíjense ustedes, por ejemplo, lo que podía ser en la página... lo que podía ser, pues, la *net* o la página web de... de esta Universidad, pues, puede haber enlaces en línea con otras Universidades españolas, enlaces con campos virtuales, con la Universidad de la Experiencia; compartir, por ejemplo, bancos de recursos y materiales audiovisuales con el Ministerio, sobre todo acercarse más a la... a la formación, no... no simples cursos, o seminarios o talleres -que pueden estar muy bien-, sino también intentar una serie de líneas agrupadas de... de formación continua permanente: la red de bibliotecas, recursos audiovisuales y aprendizaje de desarrollo de competencias, ¿eh?, en la línea de... de los programas europeos, y... incluso ejercer tutorización, tutorización *on line*, que también se puede hacer.

Claro, esto, pues, evidentemente, exige también un modelo didáctico, ¿eh?, perfilar un modelo didáctico claro de esta Universidad.

Y, finalmente, decirle que tiene que ser un aprendizaje cooperativo y abierto, y unos recursos también abiertos, y, sobre todo, que esta Universidad tiene un... sentido de transversalidad. Por ello, entendemos que no es nada fácil, digamos, perfilar un modelo propio... perfilar un modelo propio del que se quiera o queramos que sea el desarrollo de esta... de esta Universidad.

Y paso... paso ya... por ejemplo, una sugerencia que le podía hacer: un marco estratégico para el multilingüismo. Avanzar, por ejemplo, en... en un programa que en Europa se utiliza mucho, que es el de Aulas Europeas, aparte del Marco Estratégico 2007-2013 de... de Aprendizaje Permanente.

En definitiva, un modelo de Universidad abierta y de multicampus, de los cuales hay múltiples experiencias, pero que aquí esas experiencias nos pueden ayudar a conformar un modelo propio.

Y paso ya directamente... y paso ya directamente a hablar, para no... podríamos decir muchas cosas más, pero paso directamente a los Presupuestos.

Bueno, miren ustedes, usted ha dicho que la aportación de la Junta, los 130.000 euros, sube el 23%, pero no nos ha dicho que en el dos mil cuatro fueron 162.990 euros y que en el dos mil cinco también; es decir, que se congeló: la aportación de la Junta en el dos mil cinco fueron 162.990 euros. En el dos mil seis sí que subió al 14,7%, 186.995, y ahora 230.000. Es decir, que parece que el 23% es un porcentaje, pues, que parece significativo, pero... pero le vuelvo a repetir que no nos ha dicho que en el dos mil cuatro y el dos mil cinco se congeló la subvención.

Y después, después, hemos estado viendo que en la liquidación de los Presupuestos de dos mil cinco, resulta que en el presupuesto inicial, Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, en el Capítulo I aparecen 162.990 euros -o sea, la subvención o la... la subvención, la colaboración, la contribución de la Junta- y aparecen luego modificaciones positivas, pues, muy altas, por 324.853 euros; lo cual quiere decir que las previsiones de la Junta con esa subvención no eran las acertadas, ¿no? Aparecen esas modificaciones positivas, y, claro, el total de modificaciones quedó en 324.853; lo cual quiere decir -vuelvo a repetir- que esas previsiones no eran las adecuadas.

Y viendo el informe de la auditoría de cuentas, del, del año dos mil cinco, pues... bien, hablan de los ingresos, en fin, y de las líneas formativas y de los distintos foros, de los resultados de distintos foros; por ejemplo, el Foro de Educación, que es el Foro que está en permanente... digamos, en permanente colaboración con el Ministerio

de Educación, pues el resultado era 108.000; el Foro de Actualidad, -49.000; el Foro de Ciencia de Investigación, Arte y Tecnología -que es el Foro que nosotros proponíamos que se separase, se desdoblase-, pues, tenía -38.000; el Foro de Economía, 1.300; el Foro de Artes Escénicas y Cultura, -9.000; y el Foro de Comunicación, 2.100. Es decir, que... Y luego la Semana de Ciencia y Tecnología, en positivo, 1.628.

Es decir, que aquí aparece en "otros gastos", es decir, el balance, en otros gastos, 24.000, el balance era -8.567, y los auditores... -esto fue en el dos mil cinco- y los auditores dicen que un importe de 15.104 euros, que corresponde al coste de diverso material para cursos, que ha sido financiado por diversos organismos, no se ha -digamos- computado en el... como negativo, ¿eh? Si en caso de hacerlo, el excedente negativo del ejercicio hubiera sido... hubiera sumado 15.000 euros más.

Entonces, claro, luego hay una cuestión que a mí me preocupa, porque la... en la redacción de las fundaciones en... en el proyecto... en el Presupuesto de la Junta dice... como es que en la Memoria Explicativa dice: "Se han estimado resultados positivos para el dos mil cinco -en todo el apartado de fundaciones y demás- 9,8 miles de euros, correspondientes en un 92,8 a la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León".

No entendemos cómo se estiman resultados positivos en miles... en 9,8 millones de euros, que dice que el 92,8 son de la Fundación, y resulta que el resultado por líneas de actividad era -8.000...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Sánchez, vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Y voy terminando, voy terminando). En definitiva... ¡Ah!, bueno, y otra cuestión, ya para terminar. En cuanto al balance de situación, la liquidación dos mil cinco son seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta... cincuenta y tres mil euros; la estimación de dos mil seis nos parece muy baja, si ha habido más actividades -y las hay, ¿eh?; usted las ha contemplado, y quedan pendientes todavía este año-, y se contemplan, además, pues, para dos mil siete todavía más actividades, pues no entendemos cómo la estimación -digamos- se sitúa tan baja; más bien debieran ustedes hacer lo contrario, ¿no? La estiman en 443.917, el balance, y la previsión, también para el dos mil siete, va bajando, cuatrocientos diecisiete mil ochocientos setenta y cinco mil... ochocientos setenta y cinco euros.

En definitiva, lo que nosotros queremos darle a entender es que todavía hay que hacer un esfuerzo más importante por parte de la Junta; y, efectivamente, si es que en el dos mil siete está previsto un coste de 822.423 euros en actuaciones, más el millón de euros que decía usted que podía subir por otra serie de gastos, pues entende-

mos que ahí, con independencia de lo que se pueda obtener de patrocinadores privados, pues entendemos que la Junta debería hacer un esfuerzo mayor, a pesar de... de ese... de esos dos dígitos de incremento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director, bienvenido un año más a este momento de encuentro presupuestario con su Fundación... ¡Ay!, perdón, para que conste, antes de proseguir, don Fernando Arvizu sustituye a don Juan Castaño, para que quede claro. Bueno... pues es que, si no, se me iba a olvidar.

Yo creo que, con sus explicaciones, todos los que estamos en esta sala hemos asumido, no solo que hemos superado ya la fase de meseta, sino que hemos empezado un rumbo hacia otra parte. Me refiero no solamente a cuestiones sustantivas, que, en fin, algún Grupo, señor Director, puede, si quiere, atribuirse en exclusiva; pero, bueno, bien es verdad que todo el mundo constata que el día viene después de la noche, y por eso no se quiere decir que nadie haya descubierto lo que es el día, ¿verdad? Hay cosas que se imponen por su propia dinámica, y el cambio de nombre, dentro de lo que era la Universidad de Verano, vistas las actividades que se están desarrollando y las que previsiblemente se van a desarrollar, era algo que ya no tenía sentido; y nosotros lo habíamos dicho.

Y recuerdo en aquella ocasión, cuando se habló de llamarla Universidad Abierta, pues que ese nombre al Grupo Popular no nos gustaba, y seguí... sigue sin gustarnos, porque creemos que tiene una significación concreta que no tiene por qué copiar la Universidad o la Fundación de Universidades de Castilla y León. Bueno, para eso, obviamente, hay que cambiar los Estatutos, nadie lo discute.

Yo creo que lo que más debemos destacar aquí es las... son las estrategias de internacionalización, que usted ha puesto de relieve en su... en la primera parte de su intervención. Y en este aspecto, tanto en Europa como fuera. Me sumo aquí -porque creo que... no sé, por lo menos, en cuestión de Universidades, tratamos de sumar y no de restar- a lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, de meternos o intentar penetrar en el Mediterráneo o en el Magreb, a pesar de que ahí, pues, en algunas actividades, el Instituto Cervantes ya tiene un camino abierto, pero probablemente tengamos nuestro sitio.

No he oído una palabra, pero me gustaría que me dijese algo de China -yo se lo sugerí hace un año, pero no me ha dicho nada-; sin embargo, me han llegado

noticias de que ya estamos en Asia. Sí, está cerca, algo que hay en Filipinas, y como me supongo que en Manila, pues no irá la Universidad a promocionar mantones de Manila, pues me gustaría que me explicase qué es lo que estamos haciendo allí.

Llamar la atención, porque yo no lo he visto en su comparecencia y tampoco lo he visto reflejado, sobre esa Semana de la Ciencia en Argentina, ¿qué coste supone para la Fundación eso? En caso de que suponga coste, ¿está prevista la asunción de costes que le toque a los argentinos? Lo digo porque los argentinos son gente encantadora, yo los conozco muy bien y tengo sangre argentina en una pequeña parte mía, pero en cuestión de obligaciones financieras dejan bastante que desear, ahora y hace años. Ellos mismos suelen decir que es un país que progresa cuando sus dirigentes duermen. Por lo tanto... yo no me invento nada, esto es así. Y yo tendría alguna anécdota "picante" para contar, de mis viajes allí, de cosas de este tipo, de falta de seriedad.

Bueno, pues entonces le pido que me detalle la cuestión de qué ha pasado con China, Filipinas, si alguna vez... si alguna vez esto cristaliza. Yo creo que no sería malo que la Comisión de Cultura pudiéramos trasladarnos allí, en un viaje invitados por la Consejería, en lo que queda de Legislatura, este es el momento de decirlo y que quede constancia en el Diario de Sesiones -lo digo también como Presidente de la... de la Comisión-, y ver lo que se está haciendo allí. Bueno.

Y yo, después, quería entrar ya en otras cuestiones que son más ingratas, pero necesarias en este momento en que estábamos hablando de Presupuestos.

Yo creo que usted, señor Director, ha hecho buena la austeridad castellana, ¡caramba! Hace mucho con muy poco, y... en fin, uno no... con la experiencia que tiene, no puede menos de recordar que aquí, según lo que se diga, se oyen unas cosas o se oyen otras. Es decir, si la Junta, para alguna actividad, pone mucho dinero, dicen: "Es que, prácticamente, todo se lo paga la Junta. ¿Cómo no busca usted financiación externa?". No es el caso; es el contrario, del millón y pico de euros, la Junta pone solamente un 22% de subvención directa. "Es que es muy poco". Yo creo que esto es un mérito nuestro, hacer mucho con poco dinero y con financiación externa.

Pero es que todavía hay más. En este tipo de fundaciones, el peligro es que los gastos de gestión se lleven prácticamente todo el presupuesto, y aquí estamos en un 11,61%. Muy bien, ese es el camino.

Gastos de amortización, pues es un porcentaje muy pequeño, porque todavía hay poco equipo que amortizar. El 75,48 está destinado a actividades; muy bien, ese es el camino. Y después, hay un porcentaje pequeño, un 8,31 de gastos que no se reflejan, de costes necesarios computables, que no se reflejan en las anteriores partidas. Bueno.

Pues yo creo que este presupuesto, o este reparto por porcentajes -que es lo más expresivo que hay-, prueba que estamos haciendo mucho con poco. Pero, vamos a ver, si a usted... necesita más dinero, seguro que la Junta se lo da. Pero ¿para qué?

Aquí echo yo en falta algo que yo he oído también en esta sesión, pero lo he oído de forma fragmentaria; no sé si no ha llegado el momento, señor Director, de hacer una planificación estratégica de la Universidad de Verano. Una planificación estratégica -como usted sabe muy bien- implica primero una evaluación estratégica: ¿dónde queremos ir?, ¿qué queremos hacer? Porque, de alguna manera, aparte de la audacia de algunas empresas que se debe... o de algunas actividades -perdón- que se debe sobre todo a... a la voluntad de hacer cosas, de usted mismo y de las personas que están en la Fundación y de los Patronos, yo creo que sería el momento de reflexionar, para decir: bueno, ¿cuáles son nuestras oportunidades, nuestras fuerzas y nuestras debilidades?, ¿adónde vamos a ir?, ¿en qué plazo lo vamos a hacer?, ¿cuánto nos cuesta?

Porque cuando yo estudiaba planificación estratégica de universidades, siempre se decía... -había una máxima de oro, y alguna vez la he repetido en la Comisión-, que si uno no tiene clara la estrategia, los demás se la imponen. Y entonces, yo le brindo esto, porque hemos llegado a un volumen -digamos- de negocio en el cual yo creo que hay que reflexionar y ver hacia dónde vamos; sobre todo porque hacia el final de su intervención ha dicho usted algo que es especialmente significativo: "Hay exceso de oferta en Castilla y León". Es verdad. Bueno, pues entonces optimicemos recursos, vayamos a donde tengamos que ir, porque, a lo mejor, resulta que, aunque a mí me parezca y a mi colega del Partido Socialista, pues, muy necesario y conveniente meternos en el Mediterráneo y países del Magreb, a lo mejor resulta que ese ya es un camino que está tan trillado que muy poco podemos hacer, y, sin embargo, pues sería, a lo mejor, más interesante meternos en Estocolmo... Yo, cuando... en otros tiempos, pues fui una vez a Estocolmo cuando era Senador y me quedé estupefacto de enterarme de que el Instituto Cervantes no podía dar abasto de la cantidad de suecos que querían hablar español, porque en Suecia hay... o había en aquel tiempo ochenta mil ecuatorianos. ¿Quién lo hubiera pensando, verdad? Bueno, pues lo había, ¿eh?, mucha gente, pues, estaba en el servicio doméstico empleado, había que entenderse en sueco y con... para los suecos, quizá, era más fácil aprender español que... Bueno, pues son cosas que uno se encuentra que sirven *ad exemplum*, pero que... son chocantes, y en las cuales, pues, una persona o... no reflexionamos lo suficiente.

Bueno, yo creo que en esta primera intervención ya es suficiente, y, entonces, espero su contestación para poder hacer alguna puntualización más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Arvizu. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muy bien. Muchas gracias por las intervenciones de los dos Portavoces, del Partido Socialista y del Partido Popular. Les voy a ir contestando a cada uno de ellos. En algunas cosas, pues, evidentemente, supongo que mi contestación puede servir para ambos.

En primer lugar, al Procurador del Partido Socialista debo decirle que le agradezco, una vez más, sus sugerencias y su... sus opiniones. Y como él ha venido a decir en su intervención, pues, lo que demuestra es que la Fundación Universidad de Verano y el Director, que soy yo -como conocen-, pues, somos sensibles y somos capaces de oír y escuchar, y además somos capaces de cambiar y de mejorar, y estoy seguro que seguiremos mejorando; lo cual, desde mi punto de vista, pues puedo decirle que yo me felicito de que las sugerencias que me hacen los Portavoces de los partidos políticos, así como las propias Universidades, en la colaboración que tienen con la Fundación Universidad de Verano, pues, se van plasmando en todo su desarrollo a lo largo de estos últimos años. Por lo tanto, en ese aspecto puedo decir que, al ter... al finalizar esta Legislatura, pues, tengo un cierto orgullo de poder decir que, efectivamente, muchas de las cosas que hemos ido haciendo, pues han sido sugerencias que me han hecho ustedes. Y, por lo tanto, lo reconozco y me parece que es una cuestión positiva, y que ello ha permitido, pues tener hoy una fundación que es mejor -entiendo yo- que la que había en el año dos mil, y encontrarnos hoy, pues, con una fundación en Castilla y León que va teniendo su hueco dentro de lo que es la Comunidad Autónoma, pero también en el ámbito nacional, e incluso en algunas partes de esta Europa y de esta América, que ya nos son tan próximas.

El Procurador del PSOE hace una crítica de la aportación de la Junta, y para ello, pues, utiliza los Presupuestos del dos mil cuatro y del dos mil cinco -no sé si ha nombrado el dos mil tres-, en cuanto que eran unas aportaciones, pues, a su modo de ver, pues, menores, y, por lo tanto, escasas. Yo siempre les he explicado, en mis distintas comparencias, que un objetivo importante que he tenido a lo largo del dos mil tres, dos mil cuatro, incluso hasta el dos mil cinco, ha sido consolidar esta fundación. Y a mí me ha parecido que debía de saber pedir y explicar para qué pedía las cantidades que aportaba la Junta.

Y en este momento, que ha sido un incremento de un 23%, que yo creo que es un incremento importante, teniendo en cuenta otros incrementos de Educación y de la propia Consejería, pues yo creo que obedece a dos cuestiones básicas:

En primer lugar, por una realidad que se plasma por primera vez en el dos mil seis, en el que tenemos una pequeña sede en Valladolid, que ya es independiente de la Dirección General de Universidades, y que tiene que aportar, pues, unos gastos, que -como ven ustedes-, pues, no son muy importantes, pero son más gastos.

En segundo lugar, porque ha seleccionado y, además, ha consolidado, pues, una pequeña plantilla, cinco personas, que también incrementan su partida.

Y, fundamentalmente, porque lo que le he propuesto también a la Consejería y, por lo tanto, a la Junta es que iniciemos un nuevo foro -efectivamente, usted lo dijo el año pasado-, y que yo creo que es un foro muy importante y que puede ser una aportación relevante a la convergencia europea y a la construcción del espacio superior, que es sobre las metodologías docentes.

Y tengo que decirle que este foro nace, no solo por su sugerencia, sino que nace también por la participación que, como Director General de Universidades de Castilla y León y, en cierto modo -y me perdonen que lo pueda decir así-, como experto en alguna de estas materias, pues el propio Ministerio me eligió para formar parte de una Comisión Nacional que a lo largo de casi un año y medio, pues, hemos venido trabajando sobre un problema, que a mí me parece trascendental, como es cómo debemos de cambiar en las Universidades para poder enseñar más y mejor dentro de ese camino de la convergencia europea.

Y al participar dentro de esta Comisión, propiciada y elegida por el Ministerio de Educación y Ciencia, por ambos... por ambas Ministras, por la Ministra anterior y por la Ministra actual, y por los dos Secretarios de Estado, pues me ha parecido que la contribución que debía de hacer la Fundación Universidad de Verano, a lo largo del dos mil seis y el dos mil siete, pues, efectivamente, iniciar un foro que sea un foro importante y que inicie, dentro de la Estrategia de la Formación de los Profesores, tal como también venimos haciendo en la no universitaria.

Y yo creo que esas dos cuestiones son lo que ha permitido hoy presentar, pues, un crecimiento de un 23%, una vez que hemos consolidado esta Fundación.

Por otro lado, yo me encuentro, también, orgulloso de que la Fundación, pues, trabaje con una financiación externa; una financiación externa que no recibe solo subvenciones de otras entidades, sino que lo va a buscar, pues, a través de algunas... competitiva, algunas subvenciones competitivas, en el cual, pues, tenemos que presentar nuestros proyectos para que nos puedan dar dinero. Por lo tanto, yo creo que ese es un activo positivo que presenta la Fundación Universidad de Verano y que diferencia, pues, algunas otras fundaciones.

Usted me habla luego del incremento de... sobre la liquidación del presupuesto de dos mil cinco, y, como todo, pues, tiene su explicación. Le puedo decir que se debe a que la Junta es la que recibe, en primer lugar, el dinero del convenio del Instituto Superior de Formación del Profesorado, que es un convenio que tiene con el MEC; el MEC se lo paga a la Junta, y luego la Junta se lo paga a la Consejería, y luego la Consejería me lo incorpora al presupuesto de la Fundación, y esa es la razón por la cual aparece en las liquidaciones esos desfases.

Usted me habla también del... de la existencia de unas diferencias que hay, que tienen razón porque se computa en la auditoría el material adquirido por la Fundación. La Fundación, pues, compra carpetas, compra bolígrafos, compra llaveros, y, evidentemente, esos no los gasta en todo el ejercicio, sino que lo que no gasta, pues, lo acumula, lógicamente, para otros ejercicios. Y eso, entiendo yo, son las dos modificaciones o las dos sugerencias que usted me habla en relación a la liquidación del presupuesto del dos mil cinco.

Pues, hombre, yo le voy a decir al Portavoz del PP: evidentemente, estamos haciendo una internacionalización, que no es fácil, no es fácil abrirse camino por estos mundos de Dios. Yo creo que estamos haciendo un esfuerzo importante, lo hemos hecho con Alemania por una serie de contactos que tenemos. Estamos trabajando con una Universidad inglesa, que tiene también sus peculiaridades y sus dificultades del mundo anglosajón. Evidentemente, China es muy atractivo, pero nos pilla un poco lejos; no sé si podremos ir hasta tan lejos. Existe un contacto, que todavía está muy embrionario, con relación a Manila; hay una Universidad que... por la que hemos tenido contacto con unos familiares castellanos y leoneses, pues nos han propuesto alguna actuación; le puedo decir que está en estudio, está muy embrionaria, y, bueno, pues, no podría decirle más datos.

Usted me habla de una planificación estratégica de la Fundación. Bueno, yo creo que, efectivamente, en el dos mil seis, el dos mil siete, pues, terminamos nuestras actuaciones. A partir de dos mil siete, en cuanto al Director, pues, se... se abren unas cuantas incógnitas, y yo tomo nota, como lo he tomado de algunas cosas que me ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, y lo propondré a las propias Universidades.

Lo que sí le puedo decir es que yo creo que esta es una fundación que tiene también otro planteamiento, que es la de sencillez. Yo creo que tenemos que hacer cosas sencillas, cosas sencillas que nos permitan ir abordando, pues, unos objetivos también que son sencillos; el objetivo sencillo de más cultura, de más información, de más enseñanza, y de hacer las cosas mejor, pues, a veces se pueden ir haciendo sin llegar a hacer una serie de planteamientos, que tienen sus complicaciones y que, además, luego tienen sus gastos,

y que, desde mi perspectiva, toda la planificación estratégica es muy interesante, pero siempre planteada un problema, que es el día después. Una vez que lo tenemos, tenemos que saber qué es lo que podemos y debemos hacer.

Y, bueno, yo no sé... me pregunta usted por los costes de la Semana de la Ciencia en Argentina, pues yo no sé si me van a pasar una ficha, y con mucho gusto se lo voy a decir, porque no hay ningún problema con que ustedes conozcan exactamente y al milímetro todos los costes que nosotros realizamos en la actividad de la... Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Tiene la palabra... tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Director General. Bueno, sí, tengo aquí un amplio listado, y sí que iba yo a insistir en el tema de... de la planificación estratégica, y es más, lo tenía apuntado para la segunda intervención, porque tengo, por ejemplo, aquí un amplio listado de Universidades -digamos- de Verano, aunque no se llamen de verano, y claro, pues, hay que hacerse un hueco, y, como usted mismo dice, no es tan... no es tan fácil.

Y claro, hay una serie de líneas de actuación en las que coincidimos: pues estar establecida en Castilla y León, y presente en... hasta donde se pueda llegar; en segundo lugar, poner en conocimiento al alcance todos, sin condiciones de tiempo ni espacio -esto sería el metacampus, ¿eh?, un espacio global de creación y conocimiento-; facilitar la Formación Profesional a lo largo de la vida -eso está muy en consonancia con todo el tema de movilidad europea, ya he visto que también se está iniciando a explorar ese... ese camino-; y, también, colaborar con el entorno social y crear una nueva organización para un nuevo concepto de Universidad. Por eso, quizás, en esta tercera fase necesitamos esa planificación, ¿eh?, porque, claro, tenemos que responder a nuevas demandas y necesidades de la Sociedad del Conocimiento; esto lo decía yo en la proposición no de ley que... que no votó el Grupo Popular, que era sobre el cambio de nombre, pero que se podía haber presentado alguna enmienda; no quiero insistir en ello, pero... ¿eh?

Y decía que si... esta Fundación también tiene que buscar algún papel de multiplataforma, de coordinación con las Universidades. Sabemos que están ahí las Universidades, ¿eh?, que puede haber convergencias en actuaciones, y, evidentemente, pues, no tiene... eso no quiere decir que -digamos- no haya mutuos acuerdos, pues, para, digamos, que cada uno tenga sus campos propios de actuación.

Por ejemplo, nosotros decíamos, también, pues, que en una primera extensión virtual de las enseñanzas no

regladas se podía, efectivamente, llegar a asignatura de libre elección, y en un futuro muy... más lejano, quizás eso trajera más problemas, pues algún título propio coordinado con las Universidades, o que ofrecieran las Universidades a través de esta Universidad.

Y, efectivamente, hay... este año acaba de salir un... una obra, titulada *Universidad y Economía en Europa*, donde hay varios expertos, y, efectivamente, hay una serie de... de insistencias, se insiste mucho que el Proceso de Bolonia implica tomar... que las Universidades tomen decisiones estratégicas para modernizar, y eliminar barreras, y asegurar la calidad, ofrecer la combinación adecuada de competencias para el mercado laboral, y también para eficiencia, equidad, en los sistemas europeos de Educación Superior. Y, naturalmente, pues, esta Universidad tiene que estar presente en esas nuevas formas de pensar y desarrollar el proyecto de enseñanza y aprendizaje.

Pero, claro, lógicamente... -y quiero ya ir terminando- porque usted conoce también, igual que nosotros, las propuestas para la renovación... bueno, mejor que nosotros, las propuestas para la renovación de las metodologías educativas en la Universidad, que se ha hecho a través de... del Ministerio, ¿eh?, del Consejo de Coordinación de Universidad y el MEC, y ahí hay una serie de propuestas que sí que sirven a esta Universidad, y habla otra vez de establecer planes estratégicos, con propuesta de innovación metodológica.

Y esta Universidad tiene un modelo propio que debe explorar, y es servir u ofrecer complementariedad curricular, todo esto de Europa, etcétera, etcétera, ¿no? Y también actuar como referente de aprendizaje permanente y de enseñanza activa. Es decir, que esto implica, quizá, pues, más recursos -vuelvo a insistir-; hay que virtualizar esta Universidad, ¿eh?, y, por ejemplo, patrones de honor, cátedras simbólicas... ¿han pensado ustedes, por ejemplo, en crear cátedras simbólicas, pues, con nombres importantes de la riquísima historia de... de los derechos humanos, ¿eh?, o, por ejemplo, pues, nombres importantes de la enseñanza?

Entendemos que esas cátedras podrían servir, pues, de referencia, de faros, de aglutinación de talleres, etcétera. También, quizás... lo que pasa que aquí no tenemos una red como tiene Extremadura de... enlazar con la Universidad de la Experiencia, Universidades Populares, dar el salto a esa enseñanza multilingüe, con experiencias, ya decíamos, de aulas europeas.

Y, finalmente, lo que queremos nosotros es que, para gestionar el cambio en esta Universidad, un cambio evidentemente, pues que el imperativo es un cambio en contenidos educativos, en recursos en línea, pues quizás, quizás, sí sería importante efectuar, digamos, una planificación *plurianial*... una programación plurianual, porque, en muchos casos, sí, usted, evidentemente,

sabemos que piensan y... y el Patronato piensa las actividades quizás a dos años, ¿no?, pero es posible que en otros casos pues aparecen cursos, pues, que son pensados a más corto plazo.

Entendemos que, agrupando esas actividades en torno a una serie de líneas, quizás sería... -digamos- el panorama sería y los resultados serían todavía mucho más vistosos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sánchez. Para un turno de réplica tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias. Verá, señor Director, como en su comparecencia, a lo largo de esta Legislatura por lo menos, de cifras se habla... se habla poco, y, sin embargo, se habla de algo que es, a mi modo de ver, más interesante -porque las cifras, se esté de acuerdo o no se esté de acuerdo, es fácil expresarlo, se expresan enseñada-: sobre lo que debe de hacer y qué es esta Universidad.

Usted mismo, en su contestación anterior, ha dicho: "Nosotros -creo que lo tengo aquí apuntado, relativo a la planificación estratégica- reflexionaremos, pero tenemos que hacer cosas sencillas". Señor Director General, eso es un objetivo estratégico de primera magnitud, y yo creo que puede ser, en fin -como decía un Parlamentario amigo mío-, el frontispicio de nuestras preocupaciones. Mire usted, no nos podemos meter en demasiadas honduras, sino tenemos que hacer cosas sencillas; pero tenemos que saber qué cosas podemos hacer o qué cosas queremos hacer. Eso lleva también a una reflexión sobre qué... qué es esto.

Hasta ahora se hablaba de la Fundación de la Universidad de Verano, es decir, una fundación de una Universidad llamada "de Verano"; pero es que esto desaparece y se transforma en otra cosa, que ya no es una Universidad. Por eso, algunas de las cosas que yo he oído aquí desenfocan completamente lo que es esto; no sé si estará de acuerdo conmigo. "Fundación Universidades de Castilla y León". Esto no es otra Universidad más, no está para hacer títulos propios -creo yo-, ni para proporcionar créditos de asignaturas de libre disposición; pero puede hacer también cosas realmente interesantes.

Y como yo he dicho antes que, en este tema de Universidades, creo, en eso estamos de acuerdo, a pesar de que pueda causar cierto dolor que alguna proposición pues no la hayamos aceptado, ¿qué le vamos a hacer?, la política es así, la vida parlamentaria también. Sí creo -y coincido en esto con el Portavoz del Grupo Socialista- que la presencia virtual tiene que ser mayor, entre otras cosas porque también está en nuestro programa electoral la creación de una Universidad no presencial.

Pero, claro, ahora ya nos descoloca del objetivo en cuestión el hecho de que esto ya no sea una Universidad, sino que sea una... una fundación de las Universidades.

Por lo tanto, retomo lo que dije en la anterior intervención, señor Director, y hay que hacer una reflexión estratégica sobre dónde estamos, qué somos y hacia dónde vamos. Y eso sería bonito que, antes de clausurar esta... esta Legislatura... y hoy ya le lanzo la propuesta desde aquí, porque seguro que además el Portavoz Socialista estaría de acuerdo, y nosotros estaríamos completamente de acuerdo en pedir la comparecencia conjunta, para que clausuremos esta Legislatura con una comparecencia suya sobre la orientación. Ya sabemos que después... la próxima Legislatura todo puede cambiar, y puede que ninguno de nosotros y usted tampoco esté aquí; pero, en fin, hoy por hoy, tenemos un encargo de los ciudadanos, y ese encargo hay que seguirlo, pues, hasta el final. ¿Hacia dónde nos dirigimos? Porque los cambios no son solamente de nombre, es un cambio de actuación. Bien.

Y yo, a pesar de todo... a pesar de todo, sigo insistiendo en lo de China. Lo de China no es una... una cuestión ni exótica, ni esnob. Mire, en la Universidad de León tenemos cien chinos estudiando Económicas; no se les ve, pero están. [*Risas*]. No se les ve, pero están, es decir, son gente discreta, que no hace algaradas, que se mezcla poco con la gente; pero están. Hemos empezado, además, incluso, a poner enseñanza no reglada de esa lengua, ¿eh?, como... Y si nosotros no plantamos una pica en Flandes o una pica en China, en Pekín o donde fuere, otros lo van a hacer. Señor Director, coja usted la... la... Lo cual me parece que no es... no es incompatible con lo que usted nos dice de Manila, porque tiene un pasado del cual la clase dirigente filipina reniega, pero no la gente que no está en la clase dirigente; y ahí creo que tenemos también un filón.

Por lo tanto, yo resumo: muy bien por lo que estamos haciendo, por lo que están ustedes haciendo; están ustedes optimizando los recursos al máximo, están haciendo mucho con poco. Muy bien en el cambio de dirección, que implica también ese cambio estatutario que empieza por el cambio de nombre. Ahora, ¿qué es lo que falta? Falta una reflexión sobre qué es lo que significa este cambio para la Fundación de la Universidad de Castilla y León y hacia dónde podemos ir con los... los fondos que existen y se pueden... se pueden obtener. En fin, es una reflexión estratégica; aunque no pueda ser una planificación estratégica, sería un repaso a los objetivos estratégicos a medio plazo de esta Fundación. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Arvizu. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muy bien. Pues, evidentemente, les

agradezco a ambos Portavoces sus opiniones. Evidentemente, como no podía ser de otra forma, recojo la idea de una reflexión estratégica acerca de la Fundación Universidades de Castilla y León. Por lo tanto, me prepararé, y les plantearé -si lo consideran ustedes oportuno-, pues esta reflexión.

Yo estoy de acuerdo con que esto no es una Universidad de Verano; nunca lo ha sido. Esta es una Fundación que tuvo su origen -como ustedes conocen- en el año noventa y siete -va a hacer diez años-, y después ha ido evolucionando. Yo entiendo que es una fundación que es un punto de encuentro de las Universidades, primero públicas, y que, a partir de ya, pues, pueden ser de las otras cuatro Universidades, y, por lo tanto, en poco tiempo pueden ser de las ocho Universidades. Y eso es lo que es la Fundación: de Universidades, de Universidades. Por lo tanto, yo creo que no es competitiva y no debe desarrollar tampoco un programa al uso de las propias... de la propia Universidad, sino que yo creo que es un poco diferente, ¿no? Y eso entra a formar parte de la reflexión estratégica que tenemos y que debemos hacer y que, seguramente, podremos plantear.

Eso quiere decir que hay cosas que podemos hacer -y, de hecho, las estamos haciendo-, hay otras cosas que las propias Universidades consideran que es propio de ellas y que, por lo tanto, pues no... no desean desarrollarlos en esta propia Fundación. El tema *on line*, que el Procurador me lo lleva diciendo, pues yo creo que en todas sus intervenciones, evidentemente, a mí me parece que es importante y hemos hecho algunas cosas desde un punto de vista tecnológico. Bueno, ahora hay sobre la mesa, por ejemplo -y las Universidades yo las veo que... que están dispuestas a colaborar-, una cosa tan importante como qué "asignaturas -entre comillas- de libre elección y optativas" se puedan colgar en la red, y los alumnos de Castilla y León puedan elegirlos, y las Universidades -independientemente de la Universidad que las ponga- le reconocen dichas optativas. Ese catálogo en la red, con su desarrollo *on line*, pues, yo creo que es un paso muy importante, porque ponemos a disposición de aproximadamente los ochenta mil estudiantes de Castilla y León, y, por supuesto, de otras Comunidades, pero Castilla y León por su reconocimiento dentro de la estructura curricular que tiene cada carrera, pues le ponemos una riqueza impresionante. Esto ha costado, porque... digamos que las asignaturas -como ustedes conocen- son de la Universidad, pero muchas veces, pues son de los profesores, y ya hemos llegado a un punto de acuerdo en el que, evidentemente, como son de las Universidades, pues las Universidades las van a poner a disposición de los alumnos de un sistema, que es el Sistema de Castilla y León.

Por lo tanto, yo creo que eso es un avance, entendiéndolo que esto no es una Universidad virtual, en el sentido estricto, y que nos es difícil avanzar en este

campo. Cada Universidad tiene sus proyectos, tiene sus propias metodologías, y, bueno, pues este es una experiencia que yo espero poder desarrollar y, sobre todo, si es positiva, pues puede ser un principio de algunos otros aspectos que les puedo indicar.

Evidentemente, no hay patronos de honor, yo ahora no conozco exactamente si en la... en los Estatutos aparecen -seguro que sí, porque son parecidos a todos-. No tenemos cátedras simbólicas; pues es otra idea que apunto y tomo, y que veremos a ver qué opinan nuestras Universidades. Y bueno, pues que a mí me gustaría poderles invitar a un viaje, pero no sé si es el momento oportuno o si estará dentro de nuestras posibilidades, pero, no obstante, estoy encantado con colaborar.

A la Semana de la Ciencia, nuestra aportación directa, además de los gastos que tenemos, pues es de unos 10.000 euros. Es que se me había olvidado, perdón, ¿eh?

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al señor Director? Pues no siendo así, suspendemos la sesión. La reanudamos a las doce. Les ruego puntualidad.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda a las doce horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Y damos la bienvenida, ahora, en esta ocasión, al Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León.

Ruego al señor Secretario dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Corresponde a la "**Comparecencia del Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil siete, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Ya saben ustedes que yo vengo con bastante frecuencia a esta casa, porque tenemos una Comisión de Estilo, Alfonso X, y tiene el honor de colaborar... de colaborar con ustedes. De manera que yo aquí me siento... me siento en mi casa. Y les rogaría que ustedes se sintiesen en la

suya, si en algún momento nos necesitan en el Instituto para algo.

Y por encima de esta comparecencia que está marcada por la ley, y, en consecuencia, es obligada, sepan que en cualquier día del año, en cualquier día del año, el Instituto, sus cuentas, su gestión están a su disposición. Es decir, que nos pueden llamar en cualquier momento y con muchísimo gusto estaremos, pues dispuestos a mostrarles nuestros papeles, a informarles sobre nuestro trabajo y a aclarar cualquier cuestión que crean necesario.

Comienzo mi comparecencia. Como ustedes saben -porque nuestras cuentas son públicas, están publicadas-, el presupuesto para el ejercicio -de la Fundación- dos mil siete, el presupuesto ha sido de 1.381.392,26 euros, que contempla diversas partidas: hay una partida, como es lógico, de gastos generales, de gastos de personal, de gastos de personal externo y de distintas partidas de explotación. Pero, en conjunto, que a mí me parece que es el... el dato final importante, diríamos que la inversión en actividades culturales, la inversión directa en actividades culturales ha sido de 1.000.000 de euros, de manera que nosotros hemos dedicado el 72,39 de nuestros recursos directamente a inversión cultural, y solo el 38,14% del presupuesto se destina a sueldo, gastos de explotación y gastos de... y gastos de mantenimiento.

De este presupuesto, pues 683.000 euros -es decir, un 49,48- es la subvención de la Junta de Castilla y León, que equivale -como acabo de decir- al 49,48%.

Las cuotas de los Ayuntamientos y de las Diputaciones Provinciales está fijada en 21.000 euros para las capitales de provincia y para las Diputaciones, y en 12.000 euros para los municipios menores de... de veinte mil habitantes. Esta cuota se ha mantenido inalterable, por voluntad de... de la Dirección del Instituto, desde el comienzo. Es decir, cuando a nosotros se nos fundó, se nos asignó esa cuota; esto es el año 2000-2003. Y siempre hemos dicho que el Instituto, si necesita más recursos, debe buscarlos, debe buscarlos en la... en el patrocinio... en el patrocinio privado. Porque a mí me parece que un Instituto como el nuestro no puede estar desvinculado de la sociedad; y si no puede estar desvinculado de la sociedad, pues tiene que incardinar sus proyectos en la... en la sociedad. Eso se traduce en que el Instituto asume que tiene que conseguir unas aportaciones, tiene que conseguir unas aportaciones significativas; esas aportaciones han sido del 18,16% del presupuesto.

Es decir, que en torno al 20% del presupuesto son recursos que genera el mismo Instituto, bien a través de la venta de sus publicaciones y de las matrículas... la venta de las publicaciones es significativa; yo les he entregado ahí un ejemplar de *El Sinodal de Aguilafuente*, que va ya por la cuarta edición. Ahora tenemos en el

Círculo de Bellas Artes de Madrid una exposición patrocinada por Caja Círculo de Burgos y por Bellas Artes de Madrid, y el catálogo también está ya en su... en su segunda... en su segunda edición.

Y las matrículas también son significativas. En un congreso que celebraremos próximamente en Salamanca, sobre las gramáticas -luego hablaré de ese congreso-, pues ahora mismo... todavía no está cerrado la inscripción, pero ahora mismo hay ya bastante más de doscientas... de doscientos... de doscientos matriculados.

Bueno, en definitiva, nosotros hemos aportado, pues cerca de un 20% de la financiación... de la financiación del Instituto. En el año... esto es una tradición: en el año dos mil cinco se obtuvieron ingresos por valor de 187.650 dólares; digo bien, no me confundo: dólares, ¿eh?, porque esto es una subvención que gestionamos a... con diversas instituciones norteamericanas, fundamentalmente a través de ALDEEU, de la Asociación de Licenciados y Doctores de Español en Estados Unidos. Ciento ochenta y siete mil euros... 187.000 dólares, perdón, y ciento cincuenta y un mil... 151.000 euros.

Entre los patrocinios de este año, pues Caja Burgos comprometió 20.000 euros para el desarrollo de la exposición "Cristóbal Colón. Los libros del Almirante". Claro que es mucho más de 20.000 euros, porque la exposición, además, se hizo en su sede, y entonces corrían, lógicamente, con todos los gastos de instalación, de vigilancia, etcétera, etcétera. Pero bueno, en dinero líquido fueron 6.000 euros. Caja Segovia participa con 12.000 euros en la edición del Premio "Sinodal de Aguilafuente". Caja Círculo aportó 15.000 euros, etcétera, etcétera.

El Norte de Castilla ha asumido el 50% del coste del *Diccionario del castellano rural de Miguel... de Miguel Delibes*, que nos parecía muy importante establecer esa relación con *El Norte de Castilla* al iniciar una colección de diccionarios, lógicamente, con Miguel Delibes, pues nos pareció importante hacerlo con *El Norte...* con *El Norte de Castilla*. Luego eso tiene un efecto, claro, multiplicador, porque fue el regalo institucional de Vocento el día del ciento... de la celebración de su ciento cincuenta aniversario, y eso, pues, nos abre un hacer relaciones que nos interesa... que nos interesa muchísimo.

Bien, sintetizando en cuanto a la financiación del Instituto, pues... es esto, es decir, hemos mantenido unos... nuestros dos compromisos fundamentales, ¿eh?: el compromiso de estabilidad en las cuotas... compromisos voluntariamente adquiridos: el de la estabilidad en las cuotas y el de seguir buscando y seguir consiguiendo patrocinios... patrocinios privados.

Yo creo que la evolución del Instituto, que al principio tuvo unos comienzos problemáticos, pues se ha

normalizado... se ha normalizado mucho. Las aportaciones de los patronos está prácticamente normalizada; prácticamente todos los miembros del Patronato han consignado la correspondiente cuota en su presupuesto anual, a excepción del Ayuntamiento de Medina del Campo y de los Ayuntamientos de León y de San Andrés de Rabanedo, que, pese a su reiterada voluntad política de abandonar la Fundación, aún no han perfeccionado jurídicamente esta voluntad, con los consiguientes efectos y trastornos que esto origina en el funcionamiento... en el funcionamiento del Instituto.

Hemos cumplido, pues... y estamos cumpliendo, porque no ha acabado el año; el programa que hicimos público lo estamos cumpliendo yo creo que al cien por cien. Entre el comienzo del año y el veintiséis de octubre hemos desarrollado veintinueve actividades públicas, y son de muy diversa... de muy diversa índole, dentro, naturalmente, de nuestros campos de trabajo, que son la Literatura y la Lengua. Pues de muy diversa índole:

Hay actividades de cuestión intelectual y de vertebración de la Comunidad, por ejemplo, el Premio de la Crítica. En esta Comunidad, pues no se habían sentado nunca juntos periodistas de todas las provincias con críticos de las asociaciones de toda España y con representantes de las cuatro Universidades para dirimir públicamente... para dirimir, sin votación, a través de una discusión, para dirimir el premio... el Premio de la Crítica.

Hay actividades de difusión... de difusión cultural, pues están todas las actividades con *El Sinodal de Aguilafuente*, está el Ciclo de Cultura Sefardí, que hemos empezado en Miranda de Ebro, que ahora celebraremos su próxima... celebraremos el segundo encuentro en el año... en el próximo año. Hay, naturalmente, actividades de colaboración que desarrollamos con instituciones muy prestigiosas: con la Real Academia y con la Asociación de Academias.

Saben ustedes, por ejemplo, que estamos acabando... que están acabando la... la redacción de la *Gramática Panhispánica*, y esa reunión se viene haciendo con el Instituto. La última reunión, que será la penúltima, se celebró en Zamora. Ahora, en Cartagena de Indias se acabará la Gramática, pero se acabará sin acabarse; es decir, todavía quedan unos pequeños flecos, que se resolverán en otra reunión en Castilla y León, en alguna de las ciudades de Castilla y León, posiblemente en Soria. Es el centenario, el próximo año, de la llegada de Antonio Machado a Soria, ¿eh?, y nos parecía importante instalar allí esa reunión.

Esto... es una parte importante de nuestras actividades, ¿eh?, esa relación con instituciones de prestigio. Saben que tenemos un convenio con el Cervantes. Ahora inauguraremos el edificio de Chicago -cuando

digo ahora, digo antes del verano-; cuando el edificio esté terminado, previsiblemente antes del verano, pues habrá unos días de Castilla y León, de la Lengua y la Literatura de Castilla y León en Chicago, que llevamos ya mucho tiempo... mucho tiempo preparándolos.

Acabamos de firmar un convenio con la Universidad de Alcalá de Henares, que... que me parece muy importante subrayarlo, porque la Universidad... Universidad Alcalá de Henares es quien da cobertura académica al Instituto Cervantes; es decir, los títulos del Instituto Cervantes tienen la validación académica de la Universidad Alcalá de Henares. Hemos firmado con ellos un convenio de colaboración, que... además fue muy satisfactorio porque ellos se dirigieron a nosotros; ellos habían visto la exposición de... de Cristóbal Colón y se dirigieron a nosotros. Ahora tienen la parte didáctica de esa exposición en Alcalá de Henares, en el Palacio... en el Palacio Laredo; se aprobó por unanimidad en la Junta Académica ese convenio. Aquel día se presentaban diez convenios a la firma, y la Universidad Alcalá de Henares rechazó siete, solo aprobó tres, y, de los tres que aprobó, solo el nuestro fue aprobado por... por unanimidad.

Y desarrollamos, naturalmente, muchos trabajos de investigación: pues ahí tienen ustedes *La Teja de Villamartín*, ahí tienen ustedes la misma exposición de Cristóbal Colón. Vamos a ver, nosotros siempre entramos en los centenarios desde... desde nuestro punto de vista; es decir, nuestro punto de vista es que detrás de cualquier persona importante en la Historia de España hay, en general, un largo y noble trasfondo cultural. Es decir, en el caso de Isabel la Católica, pues, entramos reconstruyendo lo que era su biblioteca privada, que daba una imagen, pues, por lo menos muy sugerente de la Reina. En el caso de Cristóbal Colón hemos hecho lo mismo, por eso no colisionamos con nadie; es decir, qué libros leía el Almirante, cuáles eran sus libros, qué se deduce a través de sus anotaciones. Siempre hemos buscado no... no repetir; lo que está hecho, pues está hecho, y, en general, está... está bien hecho. Y nosotros siempre nos hemos planteado los centenarios de esta manera, intentando aportar algo.

De esa forma nos estamos planteando ahora el centenario de... del Poema del Cid. Saben ustedes que el próximo año se cumplen... es el octavo centenario de... del texto de Per Abat -es la única fecha que hay clara en torno al Poema del Cid-, y nos lo estamos planteando de la misma manera. Yo creo que el próximo año haremos aportaciones fundamentales, fundamentales y muy sorprendentes, en el sentido más hondo de la palabra, a lo que ha sido el tratamiento de la figura del Cid a lo largo de estos ocho... de estos ocho siglos, ¿eh? Aún se va a presentar un par de inéditos de verdadera... de verdadera trascendencia.

Y de la misma forma nos planteamos el centenario de Antonio Machado. Yo me pregunto: ¿qué es lo que

menos se conoce de Antonio Machado en España en este momento, donde se han hecho muchas exposiciones sobre Antonio Machado? Yo creo que está sin cubrir bien el periodo de la Guerra. Es decir, que vamos a hacer un... una exposición sobre Antonio Machado que vaya desde el dieciocho de julio al exilio, a su muerte... a su muerte en el exilio, que es un periodo que no se ha tratado en su integridad; y, bueno, pues a lo mejor alguno de ustedes se sorprende si yo les digo que hay un último libro de Antonio Machado, *La Guerra*, se titula así, *La Guerra*, con dibujos de su hermano, publicado por Espasa Calpe en el año mil novecientos treinta y ocho, del que yo tengo un ejemplar, que nunca se ha podido reeditar; nunca se ha podido reeditar, primero, por circunstancias políticas, y después por circunstancias familiares, también políticas. Es decir, los herederos tienen derecho a administrar la obra que heredan, y, a veces, la administran desde sus coordenadas ideológicas y desde sus coordenadas políticas, ¿eh?

También me parece que es importante incidir en el centenario de Antonio Machado... Siempre se dice que es muy importante para Soria la llegada de Antonio Machado; pero yo creo, francamente, que la llegada de don Antonio Machado fue muy importante para Soria, pero también creo que la huella de Soria fue fundamental en Antonio Machado, y esto no suele decirse. Es decir, no puede decirse... Yo creo que se tendría que titular siempre en Castilla: "Antonio Machado en Soria y Soria en Antonio Machado". Antonio Machado no empieza a utilizar la palabra "España", ¿eh?, hasta que no va a Soria. Y Soria le afecta hondamente para bien, y en muchísimos... en muchísimos sentidos. A mí me gustaría, ese centenario, abordarlo desde estas... desde estas dos perspectivas, no desde una perspectiva... no desde una perspectiva retórica, ¿eh?

Bueno, siempre nos hemos planteado los centenarios así; es decir, deben tener un... una vertiente de divulgación, pero deben tener también una vertiente de aportación y una vertiente de investigación. Ya les decía que, hasta ahora, hemos desarrollado las... veintinueve actividades, cerca de treinta; en diez meses, son tres actividades públicas... públicas al mes. Y ahora todavía, hasta acabar el año, nos quedan... nos queda una larga relación... una larga -me parece a mí- y fecunda relación de actividades.

Desde luego, yo insistiría mucho en el Congreso de las Gramáticas que vamos a hacer en Salamanca. Son cuatro Congresos, es una serie de cuatro Congresos; ya salieron las Actas del primer Congreso. Lo que estamos haciendo con esto es escribir la historia de la Gramática Española. Miren, la historia de la Gramática Española, por paradójico que les parezca, pero es así, no existe; es decir, no existe la historia de la Gramática Española. Siendo el país de occidente que tuvo primero una Gramática en su lengua romance, la Gramática de Nebrija, ¿eh?, o sea, siendo como en tantos otros aspectos

pionero en los estudios gramaticales, sin embargo, no existe una historia de verdad de la codificación gramatical del castellano. Estas son las Actas del... del primer Congreso, que va desde Nebrija a Sanford, a la *Gramática* de Stanford, del mil seiscientos once.

Y ahora celebramos el segundo Congreso, que está dedicado a Gonzalo Correa y las Gramáticas del siglo XVII, donde, por cierto, hay muchas gramáticas hechas en Francia, y muchas gramáticas... O sea, que esto del español como lengua extranjera tiene una larguísima... una larguísima tradición.

Antes, ahora es inminente, del siete al nueve de noviembre de dos mil seis -de este año, claro-, celebraremos en Burgos el Congreso dedicado al Campidoctor... *Quanbiyatur* y *Campidoctor*, es decir, el Cid en las fuentes árabes y latinas, ¿eh? Antes de que la figura del Cid fuese tema de la lengua romance, o sea, antes del Poema del Cid, antes del Poema del Cid existe la figura del Cid, ha generado un poema en el latín peninsular, el *Carmen Campidoctoris*, posiblemente escrito por un clérigo de Ripoll, entre el año mil ochenta y dos y el año mil noventa y dos, es decir, antes de la muerte... antes de la muerte de... del Cid.

Y, por supuesto, la figura del Cid ha sido, pues, muy tratada en las literaturas árabes peninsulares, ¿eh?, ha sido muy tratada en las literaturas antes del Poema del Cid, ¿eh?, antes de que exista el Poema del Cid en lengua romance. Y dedicamos un congreso a... a estos... a estas literaturas y a este tratamiento. Las actas ya las tenemos hechas, antes del Congreso, las presentaremos pocos meses después, y hay algunas noticias muy curiosas y muy sugerente. Por ejemplo, un investigador ha encontrado en el Puente de Alcántara una leyenda, un *graffiti*, un *graffiti*, sobre Alvar Fáñez, ¿eh?; de manera que incluso vamos a hacer aportaciones; bueno, en un periodo tan lejano y tan apasionante, por lo demás, cualquier aportación es importante, ¿eh?, de manera que...

La exposición que tenemos ahora en el Círculo de Bellas Artes "En la pizarra. Los últimos hispanorromanos de la meseta", pues se trasladará... se trasladará después a Burgos, en noviembre, con el patrocinio de Caja Círculo. Es una exposición que luego ya tiene comprometidas, pues, distintas estancias en Salamanca y en Soria. Nos la han pedido de Italia. Yo, antes de que viajase fuera de España, me gustaría que... que fuese al mayor número de lugares posibles dentro de la Comunidad.

Las pizarras visigodas saben ustedes que es uno de nuestros grandes patrimonios, que lo hemos vendido mal, que lo hemos vendido muy mal, pero es uno de nuestros grandes patrimonios. Las pizarras visigodas van desde finales del siglo VI a comienzos del siglo VIII, fundamentalmente del VII. Son... hay pizarras en Ávila, en Salamanca, la mayor parte de las pizarras con

texto son de Ávila y de Salamanca, pero luego hay pizarras también -pocas- del norte de Cáceres, algunas de Zamora, alguna de León, alguna de Segovia y alguna de la zona portuguesa... algunas más de la zona portuguesa de las comarcas... de las comarcas del Duero. Las publicamos hace un par de años por la Real Academia; científicamente, pues ha sido una revelación importante; no se puede hablar de los orígenes del castellano, no se puede hablar de los orígenes del castellano; si se tiene que hablar de la disolución del latín y del surgimiento de las estructuras prerromances.

Vamos a ver, la frase de... el latín tiene un orden sintáctico, y el orden sintáctico de las pizarras es otro; el orden sintáctico de las pizarras es el de sujeto, verbo y predicado, que es el... que lo diferencia nítidamente del latín; y después, hombre, palabras en romance hay muchas más que en cualquier glosa. Es decir, ustedes cogen los cartularios... las glosas de San Millán de la Cogolla, ¿eh?, y de Silos, y lo comparan con el índice onomástico que nosotros hemos trazado de... de palabras romances en las pizarras visigodas, y hay muchísimas más, hay infinidad, hay muchísimas más. Luego tienen otras mucho... otras muchas características que los hacen... que hacen a las pizarras piezas bien... bien fundamentales y absolutamente... absolutamente, imprescindibles. Las glosas son siempre anotaciones librescas; es decir, un monje que ya no habla bien el latín, coge un diccionario y anota una palabra, o anota una expresión ritual, el... un ayutorio, que es la... la glosa más extensa, "cono ayutorio nuestro", pues... pues es una oración, es una oración; mientras que las pizarras, sin embargo, tienen juicios, tienen declaraciones, tienen anotaciones, tienen cartas, tienen conjuros, tienen remedios caseros. Es decir, el castellano... es decir, las pizarras permiten decir cuál era la lengua que se hablaba en la Península en el siglo VI, ¿eh?, cuál era la lengua que se hablaba. Y eso no se puede decir de ningún otro país de Occidente; es decir, ningún otro país de Occidente sabe cómo se hablaba su lengua en el siglo VI. Nosotros sí... sí lo sabemos, gracias a las pizarras. Parece que... que tenemos que seguir trabajando en este sentido.

Ahora también, dentro de unos días, presentaremos en Palencia los versos ocultos de Juan Manuel Díaz-Caneja. Díaz-Caneja no solo es un gran... no solo fue un gran pintor -allí tiene su fundación-, además tuvo una relación muy curiosa con la poesía. Saben que en los años treinta publicó con Herrera Petere, un novelista muy curioso, publicó dos revistas, que tuvieron un solo número: una revista se llama *Extremos a los que ha llegado la poesía española*, ¿eh?, y otro *En España ya hay condiciones para que los curas puedan enamorarse*. Esto tiene... a Víctor de la Concha, por ejemplo, a don Víctor García de la Concha le interesaron muchísimo los poemas de Caneja e hizo un artículo verdaderamente penetrante. Es decir, Caneja, bueno, se fue por la pintura... Miren, es un caso parecido al de Rafael Alberti, solo que al revés; es decir, Rafael Alberti empieza como

pintor y se va por la literatura, ¿eh?, y Caneja empieza como escritor y se va... y se va por la pintura; pero es francamente interesante. Presentamos ese libro, y este otro, *Caneja y su tiempo*, en clave de amistad, porque saben ustedes que en esos momentos en Palencia -hablo de los años treinta, de finales de los años veinte y los años treinta- hay una promoción de escritores, pues, verdaderamente... verdaderamente importante. Yo no voy a decir que una promoción... claro, las cosas son incomparables siempre, ¿no?, como sucede ahora de escritores leoneses, pero, francamente, en Palencia hay escritores de una dimensión notable, ¿eh? Está Vighi, que viene siendo considerado un poeta satírico, pero que es mucho más; está Ontañón, con el que acaba la guerra; está Arconada, con el que acaba también la guerra. En Palencia... en el *Diario Palentino* se hizo, y es una cosa que se sabe poco, uno de los primeros suplementos literarios españoles, el *Diario Palentino*, y lo hacían ellos; en los años veinte tuvo una página literaria, tuvo una página... es de los pocos periódicos provincial... de provincias en España, tal vez sea el segundo, que tuvo una página, que tuvo un suplemento... un suplemento literario.

Seguimos haciendo en Ponferrada el congreso sobre las joyas literarias de los templarios, que lo sigue dirigiendo Fernando Sánchez Dragó. Fernando Sánchez Dragó, pues, acabará instalando, o con el Ayuntamiento de Ponferrada, algún tipo de... de seminario permanente, acabaremos... de literatura templaria, porque, francamente, hay un interés grande.

Hacemos también en Salamanca, ahora, en la Universidad, una exposición de gramáticas antiguas.

Y tenemos que fallar el primer premio "Sinodal de Aguilafuente" sobre la imprenta y el libro hispano, que tiene en su jurado, pues, al responsable de Raros y Curiosos de la Biblioteca Nacional, al Director de la Biblioteca de El Escorial, etcétera, etcétera, etcétera.

De manera que yo creo que tenemos un cumplimiento bastante... o muy alto o absolutamente exacto de nuestro... de nuestro programa.

Tenemos ya muy avanzado -lo presentaremos el día nueve en el Patronato, pero yo con mucho gusto, si quieren, se lo... se lo adelanto, si ustedes lo consideran necesario- el programa del año... del año dos mil siete. A lo largo dos mil... del año dos mil siete habrá, pues, me parece a mí dos cosas muy importantes, ¿eh?: tendremos ya acabada la edición de los Cartularios de Valpueda, del Cartulario Gótico de Valpueda, que ha sido un proceso verdaderamente complejísimo, verdaderamente complejísimo, ¿eh?, y yo estoy acostumbrado por mi profesión de filólogo a... a tratar con textos antiguos (ahora llevo aquí uno muy curioso, en la cartera, no... resisto la tentación de enseñárselo). Pero, verdaderamente, lo del Cartulario Gótico de Valpueda ha sido una empresa titánica, ha sido una empresa

titánica, porque es que tiene treinta y dos manos -me parece que ya lo he comentado en más de una ocasión-, tiene treinta y dos manos, y, claro, treinta y dos manos -como ustedes comprenderán- hay que entender treinta y dos maneras de escribir, cada uno con sus variantes y sus defectos y sus rasgos particulares, y ha sido un proceso verdaderamente endiabrado. Pero esto estará ya... estará ya terminado... está ya terminada la transcripción, está ya hecha, la transcripción está ya hecha, y queda completar el aparato... queda completar el aparato crítico; pero, sin ningún tipo de dudas, a lo largo del próximo año podremos publicar el Cartulario de Valpueda.

Miren, por ejemplo, una de las novedades que vamos a hacer en el... una de las aportaciones en el Centenario de El Cid, pues, acabamos... hemos localizado últimamente en el fondo de textos inéditos de la Biblioteca Nacional un auto sacramental, con su mojiganga, en el que El Cid es... en el que El Cid es uno de los personajes, Auto Sacramental del Cid, ¿eh?, donde El Cid es una de las figuras, es la Virtud, es... es la Verdad, perdón, es la Verdad, y donde otro de los personajes es doña... es doña Jimena. Tenemos algunas cosas más... más importantes aún que esta, ¿eh?, de verdadera dimensión internacional.

Y a lo largo del año dos mil siete, pues, publicaremos... -está ya en imprenta y podía incluso salir antes de final del año- publicaremos... saben ustedes que en León tenemos... hemos creado un... un seminario permanente dedicado al leonés, dedicado al estudio del leonés. El primer congreso se celebró ya, y las actas, pues, van a salir ahora, que son unas actas importantísimas. Lo dirige el profesor Morala, de la Universidad... de la Universidad de León, y al cabo de ocho años, pues, habremos dedicado dos mil páginas al estudio del leonés; dos mil páginas de rigor científica todas, de la primera a la última, ¿eh?, dos mil páginas, todas, de la primera a la última, con rigor científico y con los mejores especialistas. Y yo creo que ese será el momento... será el momento en el que se pueda hablar con verdadero rigor de la historia del leonés. Es decir, vamos a escribir, en definitiva, la historia... la historia del leonés.

También hemos sacado *Claraboya* -lo saben ustedes-, la mítica revista de León, *Claraboya*, la hemos publicado nosotros.

También hemos hecho el homenaje al centenario de... de los fundadores de *Espadaña*, ¿eh? Estamos trabajando ahora en la recopilación -que también está en fase muy avanzada- de las leyendas populares... de las leyendas populares leonesa, manejamos ya un fondo de diez mil folios, ¿eh?, manejamos un fondo de diez mil folios; eso hay que sistematizarlo... hay que sistematizarlo pues a lo largo del próximo año lo sistematizaremos. Lo que sí es una realidad es que el próximo año habremos puesto en las librerías y a disposición de todos los interesados El Becerro Gótico de Valpueda, ¿eh?, y las primeras actas

dedicadas al estudio... al estudio del... del leonés. Tenemos un proyecto docente para la IFLA, que lo presentaremos también en breve; es un proyecto que está ya muy avanzado. Y este mismo verano seguiremos con los cursos de... de español para extranjeros.

Aquí estamos aplicando un poco el mismo punto de vista que con los centenarios, es decir, no repetir esfuerzos, no hacer lo que ya está... no hacer lo que ya está hecho. El año pasado iniciamos una labor de penetración en los países del Báltico; francamente no fue muy bien, hicimos un primer curso de enseñanza de español para estonio, ¿eh? Nosotros no pagamos los viajes a nadie, nosotros lo que les damos son las clases que organizamos, las estancias; tuvimos un primer curso, este año vamos a hacer dos, y empezamos también un curso con... un curso con lituanos. De manera que ahí yo creo que estamos abriendo un... un segmento, un... unos países a los... desde Castilla y León hemos ido a China, pues las Universidades de Castilla y León tienen buena relación con... con Universidades americanas, pero había aquí unos vacíos, y nosotros queremos incidir en estos... tenemos incidir en estos vacíos.

Bueno, pues discúlpeme que me haya extendido, como es mi mala costumbre, más de lo que hubiese sido tal vez oportuno; les pido disculpas y me pongo a su disposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Procedemos a la apertura de un turno para los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos su comparecencia, así como la exposición que acaba de ofrecer a esta Cámara, en la que se ve que usted goza cuando hace la exposición, porque le gusta lo que está exponiendo, y lo hace, pues, con una gran precisión.

Bien, pero la exposición de las actividades realizadas por la Fundación que dirige y de las actividades programadas para el próximo ejercicio es lo que ha hecho, que no una exposición estrictamente presupuestaria ante la Comisión de Hacienda de las Cortes.

Así como otros entes y fundaciones gozan de una exposición explícita y detallada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, por segundo año consecutivo, carece de ese tratamiento presupuestario, quedando reducido el mismo a dos líneas en esos tomos, a dos partidas presupuestarias: una de transferencias corrientes y otra de transferencias de capital, por un importe total -sumando las dos- de 683.514 euros.

Ya sabemos que el Grupo Parlamentario Popular invoca que se trata de una simple técnica presupuestaria, que no aparece esta Fundación con tratamiento detallado en los Presupuestos porque las subvenciones que recibe de la Junta de Castilla y León no alcanzan el 50% del presupuesto total anual del Instituto. Si realmente es así, si esa es la causa que exime a esta Fundación de una exposición exhaustiva de ingresos y gastos en los Presupuestos, no es necesario que nos lo repitan. Usted mismo, señor Director General, manifestó en su comparecencia del año pasado que hay una parte del Presupuesto total del Instituto que no se puede cuantificar, que no se puede cuantificar; y si no se puede cuantificar una parte del presupuesto, ¿cómo es que sí se puede determinar el 50% del mismo o cualquier otro índice o porcentaje de unos presupuestos que tienen una parte desconocida (desconocida por lo menos para los Procuradores que formamos parte en este momento de la Comisión de Hacienda)? Aunque podamos ir -como usted muy bien ha dicho- cualquier día del año a revisar o a mirar las cuentas de nuestra disposición, pero no es nuestra tarea; si nosotros no desconfiamos, eso sería si se desconfiara, alguna partida y tal, pero no somos, desde luego, ratas de archivo.

Es decir, miren ustedes, si no se desea por la Junta ni por el Grupo Parlamentario Popular la explicación detallada de los ingresos y de los gastos de cualquier ente privado, al que sustenta la Comunidad Autónoma, que somos todos los castellanos y leoneses, se puede decir que hay ingresos imposibles de cuantificar. Y después se realiza una sencilla operación aritmética para consignar un presupuesto global, cuya aportación de la Comunidad Autónoma no alcance ese 50%.

Mire, señor Director General, a modo de ejemplo: 683.514 por dos es igual a 1.367.028. Ustedes le han sumado luego 14.364 euros, pero pudieron haberle sumado un euro más, y ya alcanzaría... alcanzamos la cifra de 1.367.029 euros, y ya está. Como hay una parte de ingresos que no son cuantificables, bastaría esta sencilla operación para calcular un presupuesto al que solo aporta la Comunidad Autónoma el 49,99% de los recursos. Y ya no es necesario cuantificar ingresos y gastos de manera detallada en la publicación de los Presupuestos de la Comunidad.

Será una técnica presupuestaria, no vamos a decir que no lo sea, pero esa técnica más parece contribuir -y no le hace ningún favor al Instituto- a la opacidad que a la transparencia, y a una especie de escapismo del control parlamentario de los recursos públicos.

Cuando usted, señor Director General, cuando a usted le preguntan en algún medio de comunicación, que he visto publicado en Internet, quién paga el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, es contundente en la respuesta: lo paga la sociedad de Castilla y León. La sociedad de Castilla y León tiene su Parlamento. En este Parlamento comparecen cada año los responsables de la

gestión de los recursos públicos para dar cuenta de cómo se gastó el Presupuesto anterior y cómo se invertirán los recursos disponibles para el año venidero. Usted ha hecho un relato completo, exhaustivo, del catálogo de actividades realizadas hasta la fecha en dos mil seis -muy interesantes todas ellas-, así como las que prevé realizar en lo que falta de este año y a lo largo del dos mil siete. Pero los representantes políticos de esa sociedad de Castilla y León, que según usted mismo paga las actividades que realiza el Instituto, saldremos hoy del Castillo de Fuensaldaña sin conocer el coste real y exacto de cada una de las actividades realizadas, o que prevé realizar la Fundación que tan dignamente dirige.

Mire, es que, además, acabamos de tener otra comparecencia de otra fundación. La Junta aporta para esa otra fundación que acaba de comparecer el 22% del presupuesto, el 22%. Y el presupuesto de esa otra fundación tiene una extensión... tiene un extenso tratamiento en el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para la Comunidad, concretamente trece páginas, y, aun así, el Portavoz del Grupo Popular le preguntó al señor Director que acaba de comparecer por el coste de alguna de las actividades realizadas.

A continuación va a comparecer otra fundación. El 9,10% es la aportación a sus presupuestos, la aportación de la Junta: trece páginas del mismo tomo; tienen más suerte porque conocen mejor el tema que aquí se trata, que es el de Presupuestos, los Portavoces en esas otras dos comparecencias, que la suerte que tengo yo, puesto que no he encontrado más que esas dos líneas a las que antes me he referido.

Ha manifestado también públicamente el señor Director General que el presupuesto oficial del Instituto es el mismo desde el primer ejercicio, porque la subvención de la Junta -aquí solo ha hablado de las cuotas, pero en el medio de comunicación usted ha hablado también de la subvención de la Junta- y las cuotas de los miembros del Patronato se mantienen inalterables, de modo que el crecimiento anual -que es muy notable, también según sus palabras- responde a la captación de patrocinios y a la explotación de recursos propios, que nos parece muy bien que usted, que el Instituto que usted representa aquí, siga buscando patrocinios privados para realizar tan interesantes actividades.

Cierto es que las cuotas de los miembros del Patronato se mantienen inalterables, pero no así las aportaciones presupuestarias de la Comunidad Autónoma, ya que 667.000 es más que 646.000, y 683.000 es más que 646.000; y nos estamos refiriendo a los recursos aportados anualmente por la Junta.

Hay un incremento cada año, un incremento que puede ser considerado grande o pequeño, suficiente o insuficiente, pero hay un incremento cada año en las subvenciones que el Instituto recibe de la Junta. Y la

existencia real de ese incremento no concuerda, en absoluto, con las manifestaciones públicas de la supuesta inalterabilidad de las aportaciones anuales con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

No... no he podido hacer, antes de ahora, un análisis del crecimiento interanual, porque con los datos de que dispongo, pues no se puede hacer... no podemos hacer grandes alardes. Pero, hombre, el presupuesto total del dos mil seis era 1.340.000, ahora es 1.381.000; aumenta en torno al 3%. La Comunidad Autónoma, en el dos mil seis, aportó algo más de 667.000, ahora 683.000; es un aumento del 2,48% -algo inferior-. Pero, claro, como hay una parte del presupuesto que no se puede determinar con precisión, pues no sabemos si ese aumento del 3% es real o no lo es. En fin.

No nos ha hablado usted -y ya termino, porque hay otra comparecencia después- para nada de la sede del Instituto, que a nosotros nos ha venido preocupando, y supongo que al Instituto también, porque se ha tardado en iniciar las obras. Hemos podido ver en... en algún medio de comunicación, en alguna... en la página de la propia... del propio... de la propia Fundación, que el Palacio de la Isla... en fin, que... que ha iniciado ya, que está iniciado las obras de rehabilitación, por fin, y marchan al ritmo previsto por la propia Fundación. A ver si es verdad, lo deseamos de verdad, todos, que efectivamente, tal y como está previsto por ustedes, la sede esté lista para dentro de un año. Y para no extenderme más, termino aquí mi primera intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Lubián. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Director, este Grupo, en coherencia con el análisis que en su día hizo dentro de esta Comisión en referencia al proyecto que afectaba a la Consejería de Cultura, y dado que este Instituto forma parte de ese organigrama, vamos a fundamentar nuestro posicionamiento, en coherencia con lo que allí se manifestó, en el grado de ejecución de los objetivos para los que este Instituto se creó, máxime en este... en este año, que este presupuesto del Instituto supone la culminación -como era la Consejería- de una etapa; y este grado de ejecución y la culminación de una etapa, recogidos en este proyecto de presupuestos del año dos mil siete, pues supone el mejor aval para esa... para esa valoración.

Mire, si tuviéramos que definir la trayectoria que ha tenido el Instituto que... que usted dirige, creemos que el dos mil tres fue el inicio de una andadura, era la primera iniciativa que había de este tipo en Castilla y León; iniciativa... iniciativa -perdón- que agrupa al más amplio número de instituciones públicas que han apostado por la lengua, casi una treintena. El siguiente año

supuso, al entender de este Grupo, ganar la confianza de la comunidad científica, significó su afianzamiento. El pasado año evidenció su... su consolidación, convirtiéndose en referente de toda nuestra vida cultural en Castilla y León. Y el actual, ese punto de referencia ha pasado de ser regional a convertirse en referencia de ámbito ya nacional.

Esa es la valoración que este Grupo hace en referencia a lo que son los fines para los que fue creado ese Instituto.

Señor Director, a juicio de este Grupo, el análisis que ha efectuado el Grupo Socialista ha sido un análisis empobrecedor, triste y contradictorio, y creemos que no ha entendido cuál es el fin que persigue el Instituto que usted dirige. Por una parte, se han apuntado ausencia de cifras y, por otra parte, se han contrastado abiertamente las mismas.

Viene reflejado cuál es el presupuesto total que tiene el Instituto para el próximo año, y viene definida la cantidad que aporta la Junta de Castilla y León: el 49,48%. Nos consta cuál es la contabilidad de cada una de las actividades sujetas a lo que son los Plenos del Patronato del Instituto, del que forman parte todos los patronos del mismo y que, por tanto, son de conocimiento público. Por tanto, nadie puede argumentar con bases sólidas falta de transparencia o de claridad.

Nos parece ingente la actividad que su Instituto lleva a cabo con un presupuesto ciertamente ajustado. El índice de actividades que podemos ver y que están presupuestadas es abrumador para cada uno que se acerque con una mirada objetiva al mismo, además que actividades de alta calidad y que, si hacemos un repaso geográfico, han logrado un equilibrio territorial en lo que es la ejecución de los mismos.

Es de alabar que nunca usted ha argumentado excusa alguna para llevar una actividad en una limitación económica; y es también de alabar que las tres cuartas partes de ese presupuesto vayan directamente a inversión cultural.

Este Grupo agradece la aportación de la Junta, la aportación del 30% que efectúan los patronos; agradecimiento y compromiso que también debe radicar en ambos Grupos de esta Cámara, para que todos los patronos se sientan orgullosos y cómplices de la tarea que está llevando el Instituto; y también este Grupo valora la alta credibilidad que se ha ganado el Instituto que usted dirige, por cuanto el 20% de ese presupuesto está con cargo a la capacidad de generar recursos propios, algunos de los cuales y ejemplos usted ha expuesto. Esa es la mirada totalmente diferente que este Grupo mantiene sobre las cuentas del Instituto, a diferencia de las que he oído -sorprendido- del Grupo de la Oposición.

Este Grupo valora más los objetivos que en su momento se propuso el Instituto y que han sido alcanzados: potenciar la lengua y literatura de la Región, poniendo finalmente déficit... fin al déficit de conmemoraciones que había y de exaltaciones de los escritores de nuestra tierra, ordenando literaria y lingüísticamente nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León, vertebrando intelectualmente esta Comunidad, y proyectándola no solamente nacionalmente, sino internacionalmente.

Este Grupo valora la... la labor y el objetivo marcado por el Instituto, y conseguido, de recuperar y poner en valor nuestro patrimonio bibliográfico, de responder a los... al Artículo 8 del Estatuto, de difundir y promover el uso y el conocimiento del idioma español y de promover la formación del profesorado de español. Y el objetivo también ya conseguido de disponer de una sede estable, que también yo he oído con perplejidad cuando dice el Grupo de la Oposición que se entera de la cuestión por los medios de comunicación. No hace falta; si uno lo revisa, el Capítulo VI de la Consejería... de inversiones de la Consejería de Cultura verá las cantidades destinadas para esa sede estable y definitiva cuyas obras van a culminar a lo largo del año dos mil siete.

Además, todo esto... estos objetivos se han llevado a cabo con una metodología innovadora y sugerente que usted ya ha expuesto, y respondiendo a un fin, a un fin entendido como un reto muy acertado: concebir la cultura como nuestro mejor legado, y el castellano como nuestro mejor embajador; el idioma como la mejor apuesta y nuestra mejor seña de identidad.

En relación a eso, este Grupo Popular ha presentado una enmienda al Proyecto nuevo de Estatuto, donde hace referencia a los orígenes de lo que son el castellano primitivo: por una parte, a las pizarras visigodas de Ávila y Salamanca, que, en cierto modo, atestiguan lo que es ya la preformación de la estructura sintáctica de lo que va a ser el castellano primitivo; también hace referencia a la *Nodicia de kesos* del Monasterio leonés de los Santos Justo y Pastor, pero, sobre todo, al Becerro Gótico de Valpuesta, ¿eh?, y nos gustaría que algo más en referencia a lo que eso supone como orígenes del castellano primitivo pudiera hacer al efecto.

Y esto es lo que realmente este Grupo valora, esa... esa labor de recuperar el orgullo de nuestra cultura y nuestras señas de identidad -repito- con unas cuentas claras.

Y todo ello gracias a haberse dotado de herramientas oportunas, también contempladas en los Presupuestos del año dos mil siete, con cooperación y colaboración con el Instituto Cervantes, Cortes de Castilla y León, centros de enseñanza, es decir, que avalan esa credibilidad y ese contacto de este Instituto con la Comunidad de Castilla y León, con la comunidad académica, con los medios de comunicación, con la presencia de Internet.

En definitiva, termino, señor Director, este Grupo está comprometido con todo lo que usted ha apuntado, comprometido con hacer más cultura de Comunidad, comprometido, en definitiva, en asentar el español como segunda lengua de comunicación internacional, y, bajo esa perspectiva, apoyaremos e impulsaremos la tarea del Instituto que usted dirige. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor González. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Muchísimas gracias por estas palabras. Muy brevemente. Valpuesta, pues sí, evidentemente, El Becerro Gótico de Valpuesta es de una importancia decisiva para el español, y su publicación tiene que ser un acontecimiento. Precisamente por eso lo hemos preparado con... con tantísimo sosiego, porque es un texto que tiene falsos, que tiene -ya lo dije antes- muchas manos y que hay que hacer muchísimos deslindes; tantos que nos lleva a plantear un congreso para unificar la metodología. También estamos preparando un congreso para unificar la metodología en la interpretación y en la transcripción de todo este tipo de textos. O sea, que va a tener dos vertientes: una, la publicación en sí del Becerro de Valpuesta y, otra, lo que la publicación de ese Becerro va a generar. En general, estos textos venían siendo estudiados de maneras unívocas, los estudiaba un latinista, los estudiaba un paleógrafo, y hemos visto que no, que lo que hay que crear es equipos multidisciplinares, estos textos se tienen que estudiar colectivamente. Y eso lo hemos ido descubriendo solo... lo hemos ido descubriendo sobre la marcha. Y eso ha sido importante. En muchas ocasiones, la metodología que se va creando es tan importante como lo que se descubre, así que Valpuesta va a tener importancia en estos... en estos dos sentidos.

Quería centrarme en... en las preguntas que usted... o en las objeciones que usted ha planteado. Mire, las cuentas del Instituto están tan claras, o sea, son tan claras y tan detalladas que las publicamos todos los años. Es decir, nosotros, cuando hacemos el Patronato -que lo tendremos el nuevo el próximo mes-, publicamos una Memoria; yo creo que somos la única entidad en Castilla y León que publicamos las cuentas, pero que las publicamos céntimo... céntimo a céntimo.

Detrás de cada actividad hay una ficha, ¿eh?, y esa ficha, pues contempla absolutamente todo, es decir, quiénes han intervenido, dónde se ha celebrado -naturalmente-, el grado de aceptación que ha tenido, las reseñas que ha generado y los costes que esa actividad ha determinado, que son... son estas fichas, y se publican, ¿eh?, se publican en la... en la Memoria. De manera que dentro de pocos días puede usted tener la Memoria.

Las cuentas son... las cuentas son clarísimas. Lo que yo creo es que hay una... hay una confusión. Vamos a ver si yo logro explicarme.

Cuando yo hablo del presupuesto del año dos mil... del próximo año, cuando yo hablo del presupuesto del próximo año, digo, ¿eh?, que hay una partida que no se puede cuantificar. Pues claro, porque yo no sé qué dinero voy a obtener de patrocinios; yo en este momento no sé qué dinero voy a obtener de patrocinios. Lo demás sí lo sé, y está aquí, está aquí con céntimos, ¿eh?: 193.942,15 euros dedicados a gastos de personal; gastos de personal externos, 30.400 euros; otros gastos de explotación, 157.051,11 euros. Están aquí, al céntimo, al céntimo.

Y luego hay unos gastos que no se pueden... hay -perdón- unos ingresos que no se pueden cuantificar. Mire, cuando yo digo que... que Caja Burgos pone 20.000 euros para la celebración de la Exposición de Cristóbal Colón, añadido que no son solo 20.000 euros, ¿eh?, que hay una partida muy importante que al Instituto nos la ahorra: es la de instalación, porque esa exposición se está haciendo en sus instalaciones. Hacerse en sus instalaciones, pues, tiene unos gastos de bedel, tiene unos gastos de iluminación, tiene unos gastos de mantenimiento, tiene unos gastos de vigilancia, y eso yo no lo puedo cuantificar. Nos sucede ahora con Bellas Artes; Bellas Artes, en general... y tiene usted Caja Duero, Caja Duero hizo hace poco una exposición en Bellas Artes, y Caja Duero pagó al día bastantes cientos de miles de pesetas por una sala, ¿eh?

Nosotros tenemos un convenio con Caja Duero... perdón, con el Círculo de Bellas Artes, y a nosotros nos cede las salas gratuitamente. El cedernos la sala gratuitamente nos hace también una serie de prestaciones, que no se cuantifican; nosotros no queremos que se cuantifiquen, porque, si se cuantifican, eso iría en perjuicio nuestro. Si yo le pregunto a Caja Burgos cuánto... o al Círculo de Bellas Artes, cuánto os ha costado a vosotros que nosotros expongamos aquí, cuánto les ha costado a ustedes que expongamos aquí. Y dicen: pues mire, entre gastos de instalación, tal, tal, tal, tal, esto han sido 125.000 euros. Bueno, yo no quiero saberlo, yo no quiero saberlo; porque, si me entero, a lo mejor tengo que aportar una parte. Y estos son los gastos que no se pueden cuantificar.

O sea, que no mueven dinero, o nosotros ahí no recibimos ningún ingreso, pero que, evidentemente, nos permite plantearnos unas actividades que, de otra manera, no nos podríamos plantear, porque con los que recursos que nosotros manejamos -de los que yo disto mucho de quejarme-, evidentemente, no podemos alquilar la sala más noble en el centro de Madrid, ¿eh?, como es la Sala de Las Columnas o como es la Sala María Zambrano, en el Círculo de Bellas Artes; no podemos, no tendríamos recursos para eso. No los pido,

porque yo creo que hay que buscar la colaboración, y la colaboración crea una sinergia en la que unos aportan unas cosas y otros aportan otras cosas.

Pero son... ese es el dinero que no se puede cuantificar; lo demás está al céntimo; vamos, minuciosísimamente, y al céntimo, ¿eh?, absolutamente... absolutamente todo. Es decir, el céntimo que se gasta en el Instituto está publicado, ¿eh?; está publicado en nuestra Memoria, y nuestra Memoria, la del año dos mil cinco, la del año dos mil seis, han venido a esta casa, como vendrá la del año... la del año dos mil siete. Es decir, que nuestras cuentas son verdaderamente... verdaderamente transparentes.

Luego es verdad que yo he incurrido en una imprecisión -le ruego que me disculpe-: cuando hablaba de las cuotas invariables, me refería a las cuotas de los Ayuntamientos y a las cuotas de las... de las Diputaciones. La aportación de la Junta de Castilla y León, pues ha registrado unos incrementos del IPC, unos incrementos mínimos; pero es verdad que ha registrado esos incrementos, es verdad que ha registrado esos incrementos. Yo me refería estrictamente a las cuotas de los Ayuntamientos y a las cuotas de las Diputaciones.

Pero le insisto mucho en esto: nuestras cuentas están absolutamente claras. Y, naturalmente, me ratifico en todas estas declaraciones que usted me... me ha recordado; es decir, soy muy consciente de que el Instituto lo paga la sociedad de Castilla y León, y lo paga en todos los sentidos, ¿eh?, lo paga en todos los sentidos. Es decir, esta sociedad creó las Pizarras Visigodas, esta sociedad ha creado el Becerro de Valpuesta, y nosotros estamos administrando y poniendo en valor ese patrimonio.

Pero esta sociedad lo paga en todos los sentidos. Y lo paga con algo que vale mucho más que los miles o los cientos de miles de euros que aquí... que aquí se aportan. Es decir, en otras Comunidades de España, aunque pusiesen el triple del dinero, no tienen las Pizarras; en otras Comunidades de España, aunque pusiesen el triple del dinero, no tienen el Becerro... no tienen el Becerro de Valpuesta. Y ese es nuestro gran patrimonio. Y cuando yo digo que a nosotros nos paga la sociedad, me estoy refiriendo fundamentalmente a eso, me estoy refiriendo fundamentalmente a eso: yo soy hijo de esta tierra, y estoy verdaderamente agradecido por el hecho de serlo, y hago mío ese patrimonio, pero soy consciente de las responsabilidades... de las responsabilidades que eso... que eso me crea.

De manera que no me refería solo a la cuestión... solo a la cuestión del dinero, que me interesa tan poco que, precisamente por eso, está sumamente clara, al céntimo. Es decir, el Gerente del Instituto y todas las personas en el Instituto lo tenemos muy claro: como la cuestión del dinero no es nuestra competencia, no es lo que tiene que ocupar la parte fundamental de nuestro

trabajo, las cuestiones del dinero tienen que estar transparentes, y tienen que estar absolutamente anotadas, y tienen que estar a disposición de quien las pida y de quien no las pida; por eso los publicamos en la Memoria, al céntimo, ¿eh? Por eso las... por eso las publicamos en la Memoria, precisamente porque -como usted muy bien dice- a mí de lo me gusta hablar es inevitablemente... inevitablemente de otras cosas.

Y estos son los ingresos que no se pueden cuantificar, no otros; los otros están absolutamente cuantificados. Y le ruego que me disculpe por esa imprecisión al expresarme; ciertamente, la aportación de la Junta ha registrado esa aportación del IPC.

En cuanto a las obras de La Isla, pues yo creo que la obras de La Isla es conocido cómo... cómo van, cómo se han asignado. El Palacio de la Isla sabe usted que es de la Diputación y del Ayuntamiento, las obras las está afrontando la Junta de Castilla y León, y el Instituto, en realidad, no... no podrá hablar del Palacio de la Isla hasta que no nos lo entreguen; cuando nos lo entreguen, pues, podremos hablar. Naturalmente, nosotros nos hemos interesado mucho... nos hemos interesado, y estamos muy interesados en las obras, ¿eh? Y yo creo que las obras van razonablemente bien.

Mire, si usted me pregunta mi opinión del Instituto, le digo lo mismo: yo creo que el Instituto va razonablemente bien. "Va extraordinariamente bien", "va fantásticamente bien", eso va a costar mucho trabajo que yo lo diga, eso va a costar mucho trabajo que yo lo diga, porque yo creo que las cosas siempre se pueden hacer mejor. También es verdad que se pueden hacer siempre peor, ¿eh?, pero mi preocupación es que las cosas se pueden hacer mejor, y yo creo que algunas cosas las podríamos haber hecho mejor, pero a mí me parece que las obras de la Isla van razonablemente... razonablemente bien, y -como usted comprenderá- yo estoy muy interesado en... en que vayan extraordinariamente bien. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias. Bien. Nos dice que publican todos los años el presupuesto, y yo, sencillamente, no he dicho que no se publique, yo lo que aquí he dicho es que nos llama la atención que no se publique en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad como se publican el de otras fundaciones, simplemente, lo voy a decir, pues para facilitar el trabajo de los Procuradores.

Del dinero ese que no se puede... digamos, de esas aportaciones en especie que hacen algunos colaboradores, pues no es necesario, no se cuantifica en el presupuesto... No es que no se pueda, es que no cuanti-

fican, no hay un ingreso, no hay un gasto, pues eso, hablar del presupuesto no es... no hay por qué hablar que si hay una sala que se utiliza gratis, o, en fin, que se gasta luz, y no la pagamos, y tal; pues eso, pues, si no lo cobran, en el presupuesto no aparece como ingreso, ni aparece como gasto. Yo esa explicación ya la había leído en su intervención del año pasado, porque es lo único que he podido hacer para... para esta intervención mía, leer la documentación que había de años anteriores.

Y nos dice que está todo al céntimo, todo publicado en la Memoria. Creo, al leer el Diario de Sesiones del año pasado, creo que el año pasado trajo la Memoria aquí, y que la... que la pudieron revisar y se pudo debatir sobre ella. Este año nos ha traído unos libros maravillosos, pero la Memoria no la he visto. Entonces, está todo al céntimo y todo publicado en la Memoria. Hombre, ¡faltaría más!; si nadie dice lo contrario, aquí nadie dice lo contrario. Por cierto, el Grupo Parlamentario Socialista apoya las actividades del Instituto, y no voy a decir más, pero al mismo nivel que lo que pueda apoyar el Grupo Parlamentario Socialista, y eso, a lo mejor, tenemos ocasión en el futuro de comprobarlo.

Y yo lo que digo es eso: para el año que viene traiga usted la Memoria, y, si puede ser, con cierto tiempo, para que pueda ser analizada y estudiada, porque está publicada por ahí, pero a lo mejor resulta que el Procurador que tiene que intervenir no ha podido acceder a ella por lo que sea, porque vive muy lejos, por lo que no tiene... no tiene otros medios para poder llegar a ella. Yo creo que debería de estar aquí, y debatamos, pues, el tema de presupuestos.

Bueno, yo ya no voy a hablar nada más de unos presupuestos que lo único que se puede decir es lo que he dicho.

Para hablar de las actividades, lo hace usted muy bien, es conocedor de ellas, y, además, es un experto, y goza haciéndolo; pues me parece estupendo.

Yo voy a terminar esta intervención con una cuestión rural, quizás rústica. Como usted bien sabe, señor Director General, hay en este Parlamento un acuerdo para la reforma del Estatuto de Autonomía entre los dos principales Grupos Políticos, que aglutinan más del 97% de representación parlamentaria. Tanto en el Estatuto vigente como en la reforma que se tramita son considerados valores esenciales de la Comunidad de Castilla y León la lengua castellana y el patrimonio histórico, artístico y natural; valores esenciales para la identidad de nuestra Comunidad, valores esenciales reconocidos por ambos Grupos Parlamentarios. Y esos valores serán objeto de especial protección y apoyo, para lo que se fomentará la creación de entidades que atiendan a dicho fin.

Además, en la reforma se propone que la Junta fomentará el uso correcto del castellano en los ámbitos

educativo, administrativo y cultural; y, asimismo, promoverá su aprendizaje, sobre todo en el ámbito internacional y en colaboración con las Universidades de la Comunidad.

A todos... a todos nos parece que, cuando leemos en el Estatuto de la Comunidad Autónoma estas palabras, estamos hablando, precisamente, de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. He aquí el instrumento, la herramienta apropiada, y he aquí, también, en el Estatuto, en estas palabras que leemos, la tarea encomendada.

Y en el mismo artículo del Estatuto de Autonomía, cuando se... cuando se apruebe, se hará mención específica del leonés, el cual será objeto de protección por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad. Su protección, uso y promoción serán objeto de regulación. Además del leonés, gozará de respeto y protección la lengua gallega en los lugares en que habitualmente se utilice.

En este tema de la pluralidad lingüística, aunque a algunos les parezca un asunto menor, al margen de los valores esenciales de nuestra identidad, yo le hablo... les hablo como ciudadano bilingüe de nuestra Comunidad Autónoma. Mi lengua materna, la lengua materna de treinta mil ciudadanos de esta Comunidad es el gallego. Y desde el punto de vista de estos treinta mil ciudadanos, el gallego no es solo la lengua vernácula de otra... de otra Comunidad Autónoma, también es nuestra lengua, de treinta mil ciudadanos de Castilla y León que la hablamos habitualmente, y no lo hacemos por capricho, sino porque es nuestra lengua y la de nuestros antepasados, desde que esa lengua es lengua y forma parte, como es lógico, de nuestro acervo cultural -me estoy refiriendo al acervo cultural de Castilla y León-. Es también un valor esencial de la cultura de una pequeña parte de nuestro inmenso territorio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Lubián, vaya terminando.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: (Voy terminando). ... por eso forma parte, también, de la riqueza del patrimonio lingüístico y cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde este punto de vista, además de la organización de una jornada sobre el leonés, o de los actos que se están... o se van a realizar, que usted anuncia aquí, recordando a Menéndez Pidal, tal vez pudiera ser también -digo solo tal vez- un... también interesante para el Instituto de la Lengua la búsqueda de algún acuerdo con la Real Academia *Galega*, la cual forma parte de la Real Academia de la Lengua Española; algún acuerdo, digo, para la programación y realización, alguna vez, de alguna actividad que contribuyera al respeto y a la protección de

la lengua gallega, como dice el Estatuto, que, además de gallega, también es nuestra.

No es competencia de esta Cámara la modificación o reforma de los Estatutos de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pero así como es posible la reforma del Estatuto de Autonomía o de alguna otra fundación, bien pudiera reformarse... bien pudieran reformarse los Estatutos del Instituto de la Lengua por quien correspondan, para extender en la oportuna medida la actividad de esta Institución a todo el patrimonio lingüístico que nuestra Comunidad Autónoma atesora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Lubián. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Sí. Muchísimas gracias. Como usted muy bien dice, los Estatutos del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua tendrían que ser reformados por quien corresponda, que no es el Director del Instituto, evidentemente, que lo que... su obligación es ejecutarlos.

Este... el Director del Instituto es partidario de la pluralidad lingüística. Entiendo que la pluralidad lingüística es una riqueza; no creo que sea admisible que se sigan extinguiendo... se sigan extinguiendo lenguas. Y mi actitud personal, mi actitud científica, mi actitud profesional al respecto es muy clara, pero como Director del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua -que no lo he creado yo, que lo han creado unas instituciones públicas-, mi obligación es ejecutar y aplicar unos Estatutos, y yo, evidentemente, me atengo a las líneas de trabajo que el Patronato me marca, interpretándolas muy flexiblemente, interpretándolas muy flexiblemente, y nunca he tenido ninguna dificultad, nunca he tenido ninguna dificultad.

Y, naturalmente, nosotros estamos entrando en el asunto del leonés, porque es una lengua romance, es imposible estudiar el castellano medieval sin estudiar también el leonés, y entonces ahí encontramos un punto... encontramos un punto de trabajo. Pero yo tengo que aplicar... tengo que aplicar la política que me marca... que me marca el Patronato. Refórmense, refórmense... refórmense los Estatutos. Si alguien lo considera necesario, pues que intente su reforma; y, si la saca adelante, pues, evidentemente, habrá que aplicar, yo o quien sea, otros... otros Estatutos. Pero mi actitud personal es de... de respeto a todas las lenguas de España. Mire usted, yo sé vasco, yo leo bien en catalán, ¿eh?, hablo vasco bien, leo bien en catalán y leo en gallego; es decir, y eso lo he hecho por mi propia voluntad, esa formación la he adquirido por mi propia voluntad, o sea que, en este sentido, usted en mí va a

tener un... dicho amablemente, va a tener un cómplice, ¿eh?, va a tener un cómplice.

Por lo demás, pues mire, le agradezco mucho lo que ha dicho sobre las publicaciones del Instituto, y me agrada especialmente que le gusten tanto las publicaciones del Instituto, que incluso echa en falta nuestra Memoria, que yo, ciertamente, el año anterior traje; este año no la puedo... no la he podido traer. ¿Por qué? Porque el Patronato se celebra el nueve de noviembre, y, lógicamente, yo la Memoria primero se la tengo que proponer al Patronato para que la apruebe; antes no la puedo... antes no la puedo traer. Si ustedes me hubiesen citado aquí el quince de noviembre, yo, con mucho gusto, hubiese traído... hubiese traído la Memoria. Pero, claro, antes, evidentemente, no puedo, porque antes la Memoria no existe; es una propuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al señor Director?

Pues, no siendo así, suspendemos la sesión tres minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión, dando ahora la bienvenida al Director Técnico Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación.

Y ruego al señor Secretario dé lectura al tercer y último punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Corresponde a la "**Comparecencia del Director Técnico Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil siete, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Director Técnico Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación.

EL DIRECTOR TÉCNICO GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑOR PADRÓN RIVAS): Buenos días. Señora Presidenta, Señorías. Tras la comparecencia ante esta Comisión de Hacienda los dos años anteriores de funcionamiento del Centro de Hemoterapia y Hemodonación, cuyo órgano de representación es la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, representado como Director Técnico Gerente, me cabe a mí el honor, como Subdirector Técnico y responsable máximo en funciones, el comparecer ante Sus Señorías

para presentar el desarrollo del proyecto de presupuesto para el año dos mil siete.

Con objeto de justificar este proyecto de presupuesto, he creído oportuno hacer un resumen de los objetivos propuestos y acciones realizadas en este año dos mil seis, hasta el mes de octubre incluido.

El primer objetivo del centro es el autoabastecimiento de sangre, componentes sanguíneos y derivados plasmáticos para nuestra Comunidad. Para ello, se han hecho las acciones necesarias para alcanzar la autosuficiencia en su ámbito territorial. Esta área, en cuanto a extracción, procesamiento y distribución, lo constituyen las provincias asumidas en dos mil cuatro más las áreas sanitarias de El Bierzo y León, que se incorporaron en dos mil cinco, funcionando a pleno rendimiento durante todo este año dos mil seis.

Los datos más significativos de extracción y procesamiento de componentes sanguíneos son: sangre total, sesenta y dos mil quinientas treinta unidades; y aféresis, entre plasma y plaquetas, trescientas ochenta y seis unidades. De acuerdo con ellos, se estima una cifra horizonte de extracción para diciembre de dos mil seis de setenta y cinco mil unidades de sangre total, cifra que cumple sobradamente el objetivo de la autosuficiencia. Ello se debe no solo al aumento de extracciones producido, sino en la gestión llevada a cabo, habiéndose mejorado de manera muy sustancial, no solo la distribución y aprovechamiento, sino reduciendo los índices de caducidad a 0,9%, teniendo en cuenta que las cifras previas estaban entre el 3 y 4%.

El índice de fraccionamiento de las unidades en el centro es del cien por cien. Se han producido sesenta mil cuatrocientos sesenta y seis unidades de concentrados de hematíes, cinco mil setecientos hules de concentrados de plaquetas y sesenta mil cuatrocientas sesenta y seis unidades de plasma fresco congelado, del que se ha inactivado cinco mil trescientos ochenta y tres unidades para transfusión, y cincuenta y cinco mil ochenta y tres unidades se han enviado a la industria fraccionadora para obtención de hemoderivados plasmáticos.

Con respecto a la evolución de la donación en la Comunidad, hay que decir que ha experimentado un crecimiento global del 3,16% con respecto a dos mil cinco, y del 4,31% con respecto a dos mil cuatro, y del 10,63% respecto a dos mil tres, que puede considerarse la cifra histórica real antes de la implantación del programa del Centro. Hay que señalar que este crecimiento no ha sido homogéneo en todas las provincias.

Para conseguir este incremento, hemos hecho diversas actuaciones que incluyen, fundamentalmente, el acercamiento al donante para facilitar su donación, realizando dos mil seiscientos cuarenta y nueve colectas en quinientos veinticuatro lugares diferentes de extrac-

ción, como son puntos fijos de todas las capitales de provincia, áreas rurales, instituciones, centros de salud, Universidades, colectivos sociales, deportivas, etcétera. De ellas, veintisiete se han hecho en puntos nuevos de extracción, con un número de cincuenta colectas. En el capítulo de promoción de la donación, un aspecto imprescindible para una entidad como las que nos ocupa y en un territorio tan vasto y plural como el de nuestra Comunidad, se llevan a cabo constantemente actividades de información para todos los ciudadanos de nuestra actividad, ubicación y objetivos, mediante mensajes en prensa, radio, televisión, entrevistas con personalidades de cada provincia, charlas educativas en Universidades, colegios e institutos, y visitas programadas al Centro de diversos colectivos.

Queremos destacar la actualización continua de nuestra página web, con quince mil doscientas treinta y siete visitas en este año, lo que supone un promedio de 50,3 diarias, donde están todos los puntos de donación de cada provincia para poder ser consultadas por los donantes.

Otras iniciativas llevadas a cabo han sido el envío de cartas de agradecimiento a los donantes tras su donación con inclusión de análisis obligatorios por ley, hemos continuado con una iniciativa que se comenzó el pasado año en la Comunidad de manera global, como es el envío de mensajes a móviles, no solo en momentos de necesidad de sangre, sino de manera habitual a los donantes de cada localidad, comunicándoles día, hora y lugar de la colecta. Hay que reseñar que esta actividad está teniendo un gran impacto en la donación.

Un proyecto que también hemos desarrollado este año de forma novedosa ha sido la convocatoria de donantes a colectas mediante el uso de tarjetones en los buzones de comunidades de vecinos, no solo para los que ya fuesen donantes, sino para intentar captar a otros ciudadanos como nuevos donantes.

Cabe destacar las jornadas de formación realizadas con diferentes colectivos que han venido al Centro, las jornadas de puertas abiertas y la colaboración en actividades como la Semana de la Ciencia en Castilla y León. De todas ellas, quisiéramos destacar las jornadas con los colaboradores de la mayoría de las Hermandades de Donantes de Sangre y otros grupos de voluntarios. Se trata de las personas voluntarias que constituyen una importante ayuda y en relación directa con el donante, y que deben conocer cada vez mejor los aspectos de la donación desde el punto de vista legal, ético y los sanitarios de divulgación.

Con respecto al procesamiento de los componentes sanguíneos, hay que señalar que, como no podía ser de otra manera, se han llevado a cabo todos los procesos necesarios para que la sangre donada se haya fraccionado, analizado, almacenado y distribuido, permitiendo un

autoabastecimiento de todos los hospitales de la Comunidad en todo momento.

Los servicios de transfusión de la Comunidad han tenido cubiertos sus depósitos de seguridad acordados, siendo mínimas –en torno al 1%– las solicitudes de unidades con carácter de urgencia. El Centro no ha necesitado pedir sangre a ninguna Comunidad, y, además, ha enviado componentes sanguíneos a aquellas que se lo han solicitado: mil doscientos diecinueve concentrados de hematíes y doce concentrados de plaquetas. Las Comunidades solicitantes han sido Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja y Madrid.

En cuanto a la distribución de los componentes sanguíneos, siendo una de las misiones del Centro el coordinar, tutelar y garantizar que los depósitos de sangre mantengan una cobertura hemoterápica correcta, se han distribuido componentes sanguíneos de manera regular a veinticuatro hospitales públicos y privados de la Comunidad Autónoma. De acuerdo con los *stocks* acordados con todos los hematólogos responsables, se ha hecho una distribución cuyos indicadores de calidad señalan que en ningún momento los hospitales han estado por debajo de los mínimos acordados. Ello demuestra la correcta adecuación entre el suministro de sangre calculado, mediante nuestro programa estadístico de previsión de demanda, y los datos reales de la misma.

El *stock* de seguridad del Centro se ha mantenido permanentemente en cifras para garantizar la cobertura de componentes sanguíneos ante cualquier emergencia posible.

Los componentes sanguíneos distribuidos han sido: concentrados de hematíes a hospitales del ámbito del Centro de Hemoterapia y Hemodonación, cincuenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y nueve unidades; cinco mil veintidós concentrados de hematíes a otros hospitales de la Comunidad; y mil doscientos diecinueve concentrados de hematíes a otras Comunidades.

En cuanto a desarrollo de tecnología adecuada para que cada petición de sangre sea atendida con las garantías técnicas necesarias, se han puesto en marcha técnicas de procesamiento de componentes sanguíneos y determinaciones analíticas, como es el procesamiento de concentrados de plaquetas por métodos automáticos –el método Orbisac–, el desarrollo de un programa de concentrados de plaquetas congeladas para atender a demandas puntuales de determinados lugares de una Comunidad tan extensa y distantes del Centro como son Soria, El Bierzo o León. Esto, además, asegura que en todo momento cualquier ciudadano de la Comunidad disponga de este componente sanguíneo, incluso en situaciones de extrema urgencia. La puesta en marcha de un programa específico de plasma fresco congelado cuarentenado, habiendo procesado mil doscientas veintiséis unidades de plasma fresco congelado, y distribuida

novecientas unidades del mismo a hospitales de la Comunidad. El incremento del número de unidades de hematíes fenotipados; actualmente se dispone de unos siete mil setecientos donantes fenotipados que han permitido proporcionar esta clase de hematíes en el 99,9% de los casos que se han solicitado. Se está llevando a cabo la inactivación del plasma fresco congelado en el propio Centro; disponemos de unidades alicuotadas para indicaciones pediátricas, así como de otros componentes específicos.

Dentro de los avances más significativos en las determinaciones analíticas de laboratorio, adelantándonos a su obligatoriedad, estamos realizando la prueba genómica de HIV a todas las unidades extraídas, y acortando el periodo ventana de infección por este virus. Para mejorar el desarrollo y realización de estas técnicas por PCR, se ha procedido a la automatización de las mismas, siendo pioneros en toda España. Asimismo, hemos incorporado a nuestros laboratorios el sistema PSM con un aparataje que permite el manejo, clasificación, trazabilidad y distribución de todas las muestras sanguíneas procedentes de las donaciones, convirtiéndolo en un proceso totalmente automatizado y que mejora ostensiblemente las condiciones de trabajo en los laboratorios.

Significar también que con esta adquisición hemos sido igualmente los primeros, no solo en España, sino también de otros muchos países de nuestro entorno. Asimismo, se están desarrollando las técnicas necesarias, como son Chagas, paludismo, etcétera, para adecuarnos a los nuevos movimientos migratorios de personas de otros países donde son endémicas enfermedades infecciosas, transmisibles por transfusión y que es necesario detectar como posibles patologías emergentes.

De vital importancia se consideró el objetivo de cumplir la normativa básica de evaluación de la calidad y supervisar su cumplimiento. Y en este sentido, el Centro ha renovado en el mes de junio de dos mil seis la certificación de calidad por la norma ISO 9001:2000, siendo esta la segunda recertificación.

El sistema de calidad del Centro se gestiona a través de una aplicación BDI, que supone una innovación de calidad sin papeles, es decir, con una comunicación exclusivamente en soporte informático, habiendo supuesto una herramienta muy importante en el control de la gestión de la calidad. Igualmente trascendental se estimó contribuir al Programa de Hemovigilancia de la Comunidad Autónoma, así como actuar como centro de recogida de la información enviada por los servicios de transfusión.

Con respecto a la obtención de hemoderivados plasmáticos procedentes del plasma fresco congelado de donantes de Castilla y León, se están distribuyendo a los hospitales de la Comunidad Autónoma, habiéndose

distribuido ya seis mil doscientos treinta y ocho viales de albúmina humana, dos mil novecientos cuarenta y ocho de inmunoglobulinas, ciento siete de Factor 8, y seiscientos sesenta y ocho de Alfa-1 Antitripsina.

Consideramos a este objetivo importante, especialmente por las ventajas que supone disponer de productos de nuestros donantes, no solo por el incremento en seguridad de no transmisión de enfermedades virales, sino por la mejora en calidad de algunos de ellos, tales como las inmunoglobulinas, al venir de poblaciones similares con respecto a la exposición de patógenos.

Formación. Todas las personas de nuestra plantilla tienen definidos sus perfiles de trabajo, han recibido formación adecuada a sus puestos y son evaluadas periódicamente. Para los médicos, ATS/DUE, TEL y personal administrativo se han llevado a cabo cursos específicos para cada uno de estos estamentos; de todos ellos consta la acreditación y evaluación correspondiente.

Dentro de nuestro Programa de Calidad en Docencia, hemos llevado a cabo veintisiete cursos de formación para personal del centro y otros dieciséis cursos para personal externo, fundamentalmente de esta Comunidad.

El Centro ha firmado varios convenios de colaboración para docencia a alumnos de centros públicos, como son los centros de Formación Profesional Ramón y Cajal de Valladolid, Martínez Uribarri de Salamanca y María de Molina de Zamora. Y se han hecho visitas guiadas a varios colectivos de estudiantes de la Comunidad Autónoma. También han comenzado las rotaciones formativas de los MIR de la especialidad.

Finalmente, en cuanto a las actividades de investigación, es grato presentar ante Sus Señorías las actividades de investigación llevadas a cabo, divididas en proyectos propios del centro y colaboraciones con otras instituciones.

Entre los primeros, destacan los estudios llevados a cabo sobre la automatización de la fase preanalítica, que ha dado lugar a una ponencia y cinco comunicaciones, presentadas en los Congresos Nacionales de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia y de la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea. Además, se han realizado diversas publicaciones por parte de los miembros del centro, y se han impartido conferencias en numerosos foros científicos.

Entre las colaboraciones del Centro con instituciones, principalmente de esta Comunidad, cabe destacar: convenio de colaboración -que continúa- entre el Centro y el Banco Nacional de ADN y la Universidad de Salamanca; Estudio del Riesgo Cardiovascular en Castilla y León, cuyo patrocinador es la Consejería de

Sanidad de la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Salud Pública y Consumo; el convenio con el Centro Superior de Investigaciones Científicas y Universidad de Valladolid, a través del Instituto de Biología y Genética Molecular.

Acciones en el terreno social. Tras la aprobación el pasado año del convenio colectivo para los trabajadores del Centro, se constituyó la comisión paritaria de seguimiento del mismo, habiendo mantenido reuniones periódicas a lo largo del año, así como con el Comité de Empresa.

El Centro ha sido visitado por numerosas personas del mundo de la hemoterapia nacional, entre los que destacan compañeros del Centro de Transfusión del País Vasco, del Centro de Transfusión de Castilla-La Mancha, y otros; así como extranjeros, como han sido altos cargos del Centro de Transfusión de Eslovenia, de Terumo Corporation de Japón, el responsable del Banco de Sangre del Hospital San José de Santiago de Chile, altos cargos de DIAMED Suiza, y otros colectivos sociales.

En el caso de la contratación de servicios, se ha continuado con los de transporte, seguridad, mantenimiento y limpieza. Las partidas económicas para estas acciones fueron autorizadas por el Patronato de la Fundación con las debidas normas de contratación, propuestas y adjudicaciones establecidas en sus Estatutos.

Objetivos para el año dos mil siete. (Los tienen ustedes en la ficha de presupuestos). Acciones a desarrollar para lograr estos objetivos, indicando los proyectos nuevos -perdón-: promoción de la donación, y, dentro de esta, la consolidación y distribución del carné de donantes. Se comenzó la misma en diciembre de dos mil cinco, y hasta el momento se han entregado más de treinta y cinco mil carnés a donantes. La creación de un programa de gestión para el desarrollo de colectas. El desarrollo del programa de formación a escolares para la donación de sangre. Respecto del procesamiento, la consolidación del programa de inactivación del plasma con la metodología de fotoinactivación dinámica por azul de metileno. Automatización de determinadas técnicas analíticas, como es la PCR con el sistema S-201, e implantación de técnicas analíticas confirmatorias. La puesta en marcha del fenotipaje plaquetar, con el sistema Capture-P. Desarrollo del Plan de Emergencias Hemotérapico, en colaboración con el Servicio de Coordinación de Emergencias, y en el contexto de un plan conjunto según las directrices marcadas por la Consejería de Sanidad para la Comunidad de Castilla y León; y extensión del suministro de hemoderivados plasmáticos a todos los hospitales de la Comunidad.

Presupuesto. Para lograr estos objetivos y acciones, se propone un presupuesto económico en el que destacan los siguientes datos: en el Capítulo de Gastos se prevé un total de 13.184.302 euros, siendo las partidas

más importantes: personal, 4.374.590 euros, que significa un 33,18% del total; aprovisionamientos, con 6.304.365 euros, que equivale al 47,82%; servicios exteriores, 2.067.432 euros, que supone un 15,68 del total; y otros gastos, 261.250 euros, que equivale al 2,20% del total.

En relación con las estimaciones de gasto prevista para el presente ejercicio, existe una ligera disminución del peso relativo de los gastos de personal, que han pasado de un 33,73% en el dos mil seis a un 33,18 en dos mil siete.

El incremento en gastos de aprovisionamiento y servicios exteriores, que pasa de un 47,6 a un 47,82%, se deriva del mayor volumen de unidades procesadas, estimándose estas en ochenta mil para el próximo ejercicio.

En este presupuesto se contemplan unas inversiones por importe de 80... 81.000 euros -perdón-, destinados a completar la dotación de equipos y mobiliario realizada en los ejercicios anteriores, y que se considera necesaria para hacer frente al incremento de la actividad prevista.

En cuanto a los ingresos, 13.184.302 euros, destacan las partidas siguientes: se prevé incrementar los ingresos procedentes de la distribución de los productos terminados, que pasan a ser de 11.978.302 euros, o, lo que es lo mismo, el 98,85% del total. La subvención de explotación, 1.200.000 euros, que equivale a un 9,10% de los ingresos, frente al 14,92 previsto para dos mil seis, que indica una clara tendencia a alcanzar la autofinanciación, objetivo previsto conseguir en el ejercicio dos mil ocho.

Señorías, me gustaría terminar mi intervención resumiendo que los objetivos del Centro de Hemoterapia y Hemodonación presentados para el año dos mil siete se fundamentan en la experiencia ya adquirida en el año actual. El proyecto de presupuestos presentado se ha estimado necesario para desplegar la complejidad de las acciones que se van a llevar a cabo. El beneficio sanitario y social que supone el desarrollo del Centro consideramos que es provechoso para el progreso de la hemoterapia en nuestra Comunidad. Estamos seguros que nuestra labor repercute positivamente en todas las estructuras relacionadas con la hemoterapia, y servicios de transfusión, asociaciones de donantes; pero de una manera muy especial nuestro objetivo es facilitar la generosa acción cotidiana de nuestros donantes, que entregan su sangre para que, convenientemente gestionada, pueda fructificar en la transfusión eficaz y segura para nuestros pacientes. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señor Director. Para fijar posiciones, preguntas u observaciones, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias. Yo, en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista

y en el mío personal, quiero dar la bienvenida al nuevo cargo de Director Gerente, don Francisco Padrón. Le deseo personalmente un enorme éxito y que... y también le deseo que su nombramiento pase de ser "en funciones" a ser definitivo durante este año.

En primer lugar, decir que estamos completamente de acuerdo -ya lo dijimos en anteriores comparencias- con la gestión, el funcionamiento, los objetivos que tiene este Centro de Hemoterapia y Hemodonación; pero también es verdad que -lo dijimos otras veces y lo vamos a volver a repetir- nos hubiera gustado que este centro hubiera sido, en vez de una fundación, hubiera podido ser un organismo autónomo del mismo Sacyl o de la misma Consejería de Sanidad, para que su funcionamiento hubiese sido, quizá, para este Parlamento, para este Parlamento -digo-, hubiera sido con más transparencia.

Así y todo, yo le quiero agradecer... o les queremos agradecer que esta Fundación traiga los presupuestos completamente desglosados y detallados, cosa que no nos ha pasado en la intervención anterior, que no nos han explicado los presupuestos ni vienen en los libros de presupuestos que nosotros tenemos.

Está claro, por sus presupuestos de gastos, que va disminuyendo la aportación externa y están llegando a la autosuficiencia. Suponemos que esto es así, y la autosuficiencia no es debido a que la disminución de la subvención de la Junta de Castilla y León les haya abocado a intentar cuadrar ese presupuesto. Porque la subvención de la Junta de Castilla y León ha disminuido en 590.000 euros, que no son poco, a nuestro modo de ver, aunque sí que es cierto que el volumen de negocio que ustedes han presupuestado para el año que viene incrementa en unos 700.000 euros. Es decir, que nos parece que la autosuficiencia puede llegar a ser.

Aunque, según relatan estos presupuestos, no prevén beneficios ni en dos mil seis ni en dos mil siete, nos gustaría que nos lo contaran, porque en la liquidación del dos mil cinco sí que tenían unos beneficios de alrededor de 1.000.000 de euros, que nos parece importante. En cambio, en los presupuestos de este año, pues no relatan nada, y no podemos saberlo.

Después de estudiar los presupuestos de los dos últimos años de este Centro -y disculpen que se lo pueda decir así-, no llegamos a saber si los presupuestos del dos mil siete son poco creíbles, o lo que eran poco creíbles eran los presupuestos del dos mil cinco-dos mil seis. ¿Por qué decimos esto? Porque ustedes, muy bien relatado y especificado, nos han planteado la liquidación del dos mil cinco -es decir, lo que de verdad se gastó y se ingresó- y las previsiones del dos mil seis. Ninguna de las dos coincide con lo presentado en otros años. A nuestro modo de ver, ¿cómo es posible que en ingresos de explotación para el año dos mil seis sea 1.000.000 de euros menos que lo que habían planteado en el presu-

puesto del año pasado? Supongo que son cuestiones que se nos escapan en este momento y que no tengan demasiada importancia, pero esto es un debate de presupuestos -yo lo digo todos los años-, y, por lo tanto, nos parece que... que esto nos lo debiera explicar, si es posible; si no, nos lo explica en otra ocasión.

Como... ya nos ha comentado usted que al haber aumentado la calidad, pues es posible que los ingresos previstos del dos mil siete aumenten en un 55% respecto a la liquidación que tenemos, que es la de dos mil cinco, aunque la producción solo aumente el 28%. Suponemos que la explicación -y así nos la ha dado usted- sea por el aumento -que sabemos que están ustedes muy preocupados por el tema- de la calidad, y, por lo tanto, si es así, les damos la enhorabuena por ello.

Nos gustaría, además, que nos explicara el capítulo de inversiones, tan exiguo; otros años se ha aumentado bastante, o estaba presupuestado bastante más. Y, sobre todo, nos gustaría que nos explicara los gastos de investigación y desarrollo, porque nos parecen... así como otros años, con un volumen bastante mayor, este año está muy disminuido, cuando uno de los objetivos -como usted ha dicho y como viene en los objetivos de esta Fundación y de este Centro- es, precisamente, desarrollar actividades relativas a la... a la investigación.

Sin más, darles la enhorabuena por los nuevos objetivos. Nos parece que está bien la implantación y desarrollo del programa del... del Banco de Cordón Umbilical, igual que el desarrollo del Plan de Emergencias, algo que antes no había, es nuevo, y nos parece que es beneficioso, como usted lo ha planteado aquí, en Castilla y León.

Así como las acciones, nos gustaría que nos explicara un poco por qué este año han disminuido casi en 600.000 euros, es decir, 100 millones menos de pesetas que el año pasado lo que van a dedicar ustedes en las acciones para lograr los objetivos. Seguramente no necesitan más. Y por eso yo, al principio o a la mitad de la intervención, le he dicho que no sabemos, que seguramente este año está bien presupuestado y los años anteriores no. No sabemos cuál es el motivo.

Y, por último, preguntarle... -si es que lo puede usted contestar- porque uno de los objetivos del año pasado era la integración de Burgos con sus hospitales en este Centro de Hemoterapia y Hemodonación; seguimos sin tener integrado este centro, no sabemos si es un problema con la Hermandad de Donantes o si es un problema de la nueva situación que se está creando en Burgos con la construcción de ese nuevo hospital que nos ha anunciado la Junta, con un tipo de gestión discutible, a nuestro modo de ver. Suponemos que será algo que se pueda solventar, y si nos lo puede contestar, pues se lo agradeceríamos.

Por último, nada más. Darle las gracias y la enhorabuena por la explicación tan exhaustiva que nos ha dado

el Director Gerente sobre el funcionamiento de este centro. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Señoría. Pues, en nombre del Grupo Popular, don Santiago Velasco tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente... en este caso, no Presidente. Damos... por parte del Grupo Popular, damos la bienvenida también a... a don Francisco Padrón y a parte de su equipo, pues, la comparencia en estas Cortes para explicar el presupuesto del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.

Y también, pues agradecerle a él, en nombre del Centro, y a su equipo, pues la estupenda labor que han de... desarrollado y que se viene realizando desde la creación de este centro aquí, en Castilla y León, con el cumplimiento de esos objetivos que usted nos ha puesto de manifiesto a esta Comisión. Uno de ellos es muy importante, el tema de la... la autosuficiencia en el territorio de Castilla y León, gracias al autoabastecimiento de sangre, de componentes sanguíneos y derivados plasmáticos -yo creo que es un objetivo que se está cumpliendo en... en este centro-, y todo ello, pues -como bien nos ha... nos ha comentado- debido, pues a una serie de medidas que se han puesto en marcha, desde el aumento de las extracciones, lógicamente, pero también una mejora en... como en la distribución y aprovechamiento, o una reducción importante también en los índices de caducidad.

Por otro lado, también es significativo -y eso significa el dinamismo de este Centro-, pues ese crecimiento global y de una manera progresiva que se ha experimentado en toda la Comunidad Autónoma en cuanto al tema de las donaciones; y también es fruto, pues de... de una serie de... de medidas que se han puesto en funcionamiento por parte del Centro, pues a través del acercamiento del donante hacia el Centro, a través de... por las campañas divulgativas, a través de charlas. Y también es muy importante -y usted lo ha puesto aquí de manifiesto-, pues, la página web que... que también tiene el Centro. Sin olvidarnos, desde luego, pues a... a esa parte importante que son, pues, las Hermandades de Donantes de Sangre, que un papel tan fundamental en este tema también han desarrollado en nuestra Comunidad Autónoma. Entonces, esas jornadas de formación, ese contacto directo con las Hermandades de Donantes también es importante destacarlo.

Como bien nos ha comentado, pues se han realizado, por... por parte del centro, todos los procesos para que la sangre donada se haya fraccionado, se haya analizado, almacenado y se haya distribuido de una manera correcta entre todos los hospitales de la Comunidad Autónoma y... lógicamente, para lograr ese autoabastecimiento que ya he dicho anteriormente. Y, además, también es muy

importante que los servicios de transfusión de las Comunidades que han tenido cubiertos sus depósitos en todo momento. Aquí se nos ha puesto de manifiesto que... no solo eso, sino que, incluso, hemos sido donantes para otras Comunidades Autónomas, pues de... en su momento peticiones que... que se podrían desde aquí ofertar.

Por lo tanto, yo creo que también es un factor importante a destacar, como de la misma manera que los componentes sanguíneos se han distribuido, pues, de una manera regular entre los veinticuatro hospitales, tanto públicos como privados, de nuestra Comunidad Autónoma. Y que el estado de seguridad en el centro se ha mantenido, también, de una manera permanente para atender esas posibilidades o esos posibles casos de emergencia que puedan suceder.

Y todo ello a través, pues, de una tecnología adecuada, una... a veces en algunos aspectos puntera, como aquí también se nos ha destacado por parte del Director Gerente; destacar la prueba genómica del VIH a todas las unidades extraídas mediante el... la automatización y... o la incorporación del sistema PSM. Y, lógicamente, todo eso sin olvidarnos, pues, de... de esos estándares de calidad que también el propio centro, como así se ha puesto de manifiesto desde esos controles de calidad.

En cuanto a... nos ha expuesto los objetivos y... y el presupuesto del dos mil siete y las acciones, para poder llevarlas a cabo, y yo entiendo que, bueno, debido a la labor desarrollada, que esos objetivos y esas acciones se van a cumplir de una manera, pues, adecuada.

Lógicamente, también es importante la tendencia que nos ha dicho progresivamente, y con el horizonte del año dos mil... del dos mil ocho a la autofinanciación. Yo creo que también es un... un tema fundamental y de vital importancia.

Por lo tanto, yo creo que se están haciendo las cosas bien. Desde el Grupo Popular en las Cortes, pues, le damos nuestro apoyo, le... le animamos a seguir, pues, avanzando en esa dirección que se ha marcado, porque, lógicamente, lo más importante es que con esa dirección se están cumpliendo los objetivos que se están programando, y, por lo tanto, en ese... en esa dirección, y... y cuente con el apoyo de este Grupo en... en todas las actuaciones que se están llevando a cabo en el centro. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señor Velasco. Para responder a las observaciones realizadas, tiene la palabra de nuevo el señor Director.

EL DIRECTOR TÉCNICO GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑOR PADRÓN RIVAS): Muy bien. En primer lugar, me gustaría contestar a Su Señoría doña

Elena Pérez. Nos parece muy bien que esté de acuerdo con nosotros en cuanto a las finalidades y objetivos, y también para nosotros es motivo de satisfacción su agradecimiento, que de verdad lo estimamos muy de veras.

El Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León lo crea la Consejería de Sanidad -como usted bien sabe- a través de una fundación; nosotros solamente lo que hacemos ahora mismo es llevar la gestión lo mejor posible. Luego ahí no influimos en por qué se creó como un organismo autónomo -como usted bien sugería-, o cualquier otro organismo similar. Eso es una cosa que a nosotros -y sienta que se lo diga así- se nos escapa, de verdad, porque, cuando nosotros llegamos allí, el encargo que teníamos era gestionar ese Centro, y para eso se nos contrató y se nos adecuó.

Otra de las preguntas que usted me ha hecho -tengo una larga lista aquí de batería, espero saber y poder contestar a todo, ¿no?, en su mayor parte-, es por qué, dice usted, que ha disminuido la subvención. La subvención a la explotación, que es de 1.200.000 euros, va en una línea -si usted se fija-, en presupuestos anteriores, descendente, y ya lo menciono yo ahí también en mi exposición, hasta intentar conseguir la autofinanciación, que esperemos que sea en el dos mil ocho. Y si no consiguiésemos en dos mil ocho por algún motivo, pues es el dos mil nueve; pero, vamos, en un plazo no muy lejano. Y estamos dando buena y cumplida cuenta de nuestras palabras inicialmente, cuando la doctora Barbolla en su día, cuando compareció como Directora Técnico Gerente, dijo que uno de los objetivos de este organismo era llegar a conseguir la autofinanciación económica.

También usted me ha comentado que por qué no había beneficios, y por qué sí beneficios en el año dos mil cinco. Hay que tener en cuenta un factor muy importante: nosotros en el año dos mil cinco hicimos un gran acopio, un gran acopio de existencias en hemoderivados, plasmáticos y de toda índole, que eso supone un incremento importante, y que todo ese incremento importante en el presupuesto estaba previsto venderlo en años sucesivos, dos mil seis-dos mil siete, lo cual justifica en parte por qué luego en el dos mil seis-dos mil siete la cosa se va equilibrando.

Hay que decirle también -y que lo sepa- que nosotros, del presupuesto global que tenemos, hasta el momento actual llevamos ejecutado casi un ochenta y uno... 80,42%, casi un 81% a nivel de treinta de octubre, y está previsto finalizar el año, pues, rondando casi así iba decir no el cien por cien, pero muy próximo, ¿eh?

Las inversiones que usted me ha mencionado de 81.000 euros les puede parecer un poco escasas, pero también hay que tener en cuenta que el Centro ya va teniendo cada vez más material, tecnología, y que no es

necesario cada año incrementar en la misma significación y en la misma cuantía ese volumen de inversiones.

En cuanto a los gastos de investigación, que a usted también le han llamado la atención, que son 8.000 euros, hay que decir que esos 8.000 euros que estaban consignados son respecto de la subvención de 1.200.000, pero también hay que decir que el Centro -como bien les he mencionado- mantiene contactos y convenios de colaboración con proyectos de investigación con otros estamentos, Universidad de Salamanca, o con el IBGM de Valladolid, etcétera, etcétera, que también aportan recursos.

Además, también habría que contar con los recursos que generan las donaciones que también recibimos como fundación que somos. Con lo cual, yo creo que, aunque ahí están consignados 8.000 euros, podríamos llegar a una estimación alrededor o muy cercana a los 30.000 euros en investigación en nuestro centro para este año.

Y en las acciones que desarrollan, pues son las acciones que permite también del dinero que también destinamos a la subvención de 1.200.000 euros.

También ha mencionado usted que para cuándo la integración de Burgos. Yo le tengo que contestar que nada más lejos de malas relaciones, ni con la Hermandad, ni con los hematólogos, ni con nadie de Burgos; nosotros, el Centro de Hemoterapia y Hemodonación mantiene unas magníficas y buenas relaciones no solamente con los profesionales hematólogos, sino también con la Hermandad de Burgos; de hecho, nosotros les damos, incluso, alguna prestación analítica de vez en cuando, o sea, que mejor que eso.

Ahora bien, otras razones de índole social y sanitario aconsejarán cuándo se tiene que producir, efectivamente, esa integración, pero ya digo que no porque haya ningún ánimo de... ningún otro tipo injurioso, ni lesivo, ni ninguna otra cosa que pueda sospechar rara.

Yo creo haberle contestado a casi todas sus preguntas. También quiero agradecer al representante y Portavoz del Grupo Popular, el doctor José Antonio Velasco, el agradecimiento a nuestra labor, y suscribir que, al igual que usted bien ha dicho en las palabras, pues, creemos que el Centro, después de tres años de funcionamiento, podemos decir que hoy tiene una cierta consolidación. Evidentemente, en muchos aspectos está alcanzando ya, digamos, lo que podríamos llamar un plató o meseta de actividades, porque, claro, no siempre va a estar incrementado la donación exponencialmente hasta límites insospechados, ni, asimismo también, la distribución, pero que estamos llegando a un equilibrio importante, y eso se traduce también en que muchas veces las cifras no vayan espectacularmente diferentes al presupuesto de ejercicios de otros años anteriores. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Subdirector. ¿Desea consumir un turno de réplica, señora Pérez?

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias. Simplemente es para dar las gracias por las explicaciones del señor Director Gerente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Señor Subdirector.

EL DIRECTOR TÉCNICO GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑOR PADRÓN RIVAS): Como tal... como tal, las aceptamos. Y... y esperamos vernos otro próximo año, si Dios quiere, como se dice. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al señor Subdirector? Pues no siendo así, levantamos la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas].